LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 17 de Marzo de 1875 -- San Patricio, ob. AÑO VIII.--NUMERO 64

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 16.

En el Consistorio celebrado ayer S. S. el Papa creó seis Cardenales, entre ellos á los arzobispos Manning de Lóndres y Mc. Klósky de New York. En su alocucion el Papa dijo que deploraba la condicion en que se halla Italia y los ataques hechos á la Iglesia; que lamentaba el que las escuelas se hayan separado de la custodia de aquella que condenaba la ley de registro (conscripcion) que tachaba la promulgacion en Alemania de órdenes oficiales, las cuales dan falsificados los decretos del Vaticano, presentándolos como tendiendo á coartar la libertad de los cardenales en elegir su sucesor; que se regocijaba de la admirable firmeza del episcopado aleman que refutó aquellas órdenes y con cuya declaracion se hizo para siempre memorable. Terminó elogiando á los nuevos cardenales.

Paris, id. id.

L'Univers publica una alocucion dirigida á los carlistas la cual dice será enviada inmediatamente por Cabrera.

Esa alocucion anuncia el reconocimiento por aquel general del gobierno de Don Alfonso XII; señala la necesidad de la paz para el país y apela al patriotismo de los carlistas para que cesen en una contienda desesperada por motivos que se abstiene de revelar.

Tambien se ha publicado el convenio entre el general Cabrera y el gobierno de Don Alfonso XII, segun el cual los carlistas que dentro de un mes depongan las armas y se sometan, conservarán los mismos privilegios locales especiales que ántes de la guerra, y los nombramientos civiles y militares hechos por él, ó que emanen de Cabrera quedarán incorporados al servicio de Don Alfonso.

Se publicó una proclama carlista en la cual se denuncia á Cabrera como traidor.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, marzo 15, á las 5½ de la tarde

Oro á 116
Onzas españolas á $16.70
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos á 98½ cts.
Idem idem nuevos
Mercado monetario 5 p. %.
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.81 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 117 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8½ á 9 cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7½ á 8 cts. lb.
Ventas 200 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 41 cts.
Mascabada idem
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, marzo 15 por la tarde.

Harina, triple extra 8½ á $5½ barril.

Lóndres, marzo 15 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flete 23½ á 23½
Consolidados á 93 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.

Habana 16 de marzo de 1875.

S. S. Spencer.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Veracruz* entrado hoy en nuestro puerto hemos recibido periódicos de Madrid, que alcanzan hasta el 22 de febrero último.

De ellos tomamos las noticias siguientes:

La *Gaceta* del 21 dice que las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada en los centros oficiales, carecen de importancia.

Los periódicos de Valencia traen las siguientes de bastante interés:

"Cucala, padre é hijo, con el cabecilla Boet, dice *Las Provincias*, se hallaban el dia 18 en Alcalá de Chisvert, al frente de cinco batallones carlistas, diciendo en aquel pueblo que esperaban á Dorregaray.

—Habiendo desistido los carlistas de Aragon del ataque de Alcañiz, parece que han fijado su atencion en otra plaza contra cuyos muros se han estrellado varias veces, y habiéndose reunido los cabecillas Gamundi, Vallés y otros en Rubielos de Mora con todas las fuerzas de que pueden disponer, han salido con direccion á Teruel. Nada hemos de temer de esta algarada.

—*El XII*, periódico de Teruel, añade á las anteriores noticias, que son de *Las Provincias* de Valencia, que no puede ménos de manifestar la satisfaccion que le causa el entusiasmo con que todos los habitantes de aquella capital prestan el diario servicio de la plaza y la vigilancia que con la mayor escrupulosidad se observa, tanto por las autoridades, ya civiles y militares, ya locales, como por todos en general. Este dato, añade, jamás se observó durante los anteriores, y siempre sin embargo parece á una plaza de armas sitiada por el enemigo. Para Teruel no hay entre noche y dia pared, como decirse suele; son vigiladas durante el dia sus entradas y salidas, sus caminos y carreteras, sus vericentos y cuestas, y hasta sus pueblos circunvecinos, estando siempre con el antojo en la mano en observancia cada cual del cometido que se le confia. Por noches las ejército y Guardia civil, milicianos y los que no lo son, todos, todos hállanse en sus retenes y cuerpos de guardia, anhelando el momento en que el servicio los reclame, á unos á hacer las centinelas, á otros las rondas y demás servicios. Hállase siempre viviendo una gran parte de la poblacion respondiendo de la seguridad de los que al dia siguiente han de responder de la suya, y tan escrupulosa en esta vigilancia, que las rondas, rondines, contra-rondas y rondas mayores se suceden de tal modo, que siempre los cuerpos de guardia, se hallan ocupados por alguna ó varias de ellas.

No hay, pues, nada que temer por la seguridad de aquella poblacion. Es grande el desaliento que reina en las filas carlistas del Centro y están poco dispuestas sus huestes á emprender operaciones arriesgadas, permaneciendo solamente en las facciones ántras se les exige que corran de Ceca en Meca sacando dinero y raciones, pero sin imponerse á un encuentro con las tropas. Mas de estos dias Dorregaray, con objeto, no duda, de distraer las columnas que iban á hostilizarle en sus montañas favoritas de Chelva, dispuso que una fuerza de 80 á 90 caballos, mandada por un titulado coronel de los que trajo del Norte, hiciera una diversion bajando por Siete-Aguas á pasar el Júcar por la barca de Sumacárcer, saqueando rápidamente los pueblos que pudiera recorrer, y produciendo una alarma que obligase al general á distraer sus tropas.

El plan comenzó á realizarse saliendo de Chelva los 80 ó 90 caballos, y emprendiendo su marcha por las montañas para no ser descubiertos; pero cuando la gente de filas se apercibió del destino que llevaba, se apoderó de ella el miedo, y sublevándose tres jefes, negóse á seguir adelante, haciéndose preciso regresar al punto de salida.

Puede figurarse cualquiera el recibimiento que les haria el irritado Dorregaray, que les tachó de cobardes, increpándoles duramente y arrestando alguno de ellos; pero esta conducta produjo su efecto, y el viérnes presentáronse en Requena á indulto nueve de los oficiales de caballería de las facciones de Chelva, que parece eran un mayor de plaza con su hijo, tres capitanes, tres tenientes y un oficial, en su mayor parte catalanes.

Los presentados salieron inmediatamente de Requena en la diligencia de Valencia, para presentarse á las autoridades, teniendo la mala suerte de que al llegar por la carretera á punto de arranque del camino de Godelleta, cuatro ladrones armados detuvieron el carruaje, robando á los pasajeros, entre los que estaban los nueve presentados á indulto, $900 rs. en dinero y los relojes.

Además de estos nueve oficiales presentados en Requena y despues en Valencia, se han acogido á indulto dos en Saguato, y se asegura que otros varios abandonaron á Chelva, dirigiéndose hácia Albacete.

—Sobre el encuentro que sostuvo la brigada Morales con tres batallones mandados por Cucala en Alcora, da un colega los siguientes detalles:

"A las cuatro de la tarde, la brigada del ejército rompió el fuego contra las avanzadas carlistas, que estaban situadas á dos kilómetros más allá de la Rambla de la Viuda. Los carlistas se pronunciaron en retirada, llegando hasta la ermita de San Cristóbal, que está colocada en la cumbre de un monte que dista de Alcora un cuarto de hora, y de cuyo punto y montañas adyacentes estaban posesionadas las facciones. Estas, á pesar de serles tan favorable el terreno, y de tener completamente espedita la retirada, no resistieron mucho tiempo el empuje del regimiento de Cuenca y voluntarios de Cortella, que se apoderaron de las posiciones que ocupaban los carlistas, quienes huyeron cobardemente y en gran dispersion. Dicha fuerza retrocedió por órden del jefe, y con el resto de la brigada fué á pernoctar en Alcora.

Al siguiente dia, miércoles, se vieron las cimas de los montes que hay frente al mencionado pueblo coronadas por los mismos carlistas de la víspera, quienes habian acampado al raso durante la noche en la sierra de Lucena, que es el punto donde en la pasada guerra de los siete años se libraban ordinariamente sangrientos choques para subir los convoyes á aquella villa. Cuando los carlistas se presentaron por segunda vez, ya la columna habia salido de Alcora y se encontraba en un sitio llamado la Torreta. Al observar el movimiento de las tropas, los carlistas bajaron al pueblo, cruzándose aún algunos tiros con la retaguardia de la referida columna. Esta llegó el mismo dia á Villareal, serian las seis de la tarde. Los voluntarios tuvieron en el combate un muerto y dos heridos levemente, y cinco el regimiento de Cuenca, uno de ellos de tanta gravedad, que fué necesario trasportarle á Castellon en una camilla. Los demás fueron conducidos en una galera.

Nos asegura un testigo presencial que los carlistas, en su deseo de operar tranquilamente la retirada el primer dia que se avistaron con las tropas, tocaron paso de ataque, pero aun así todos echaron á correr á la desbandada. Las bajas de los carlistas no pueden precisarse bien. A la entrada del pueblo se encontró un corneta muerto, y en otro sitio un individuo del batallon de Cucala. Tambien fué baja en la refriega un capitan carlista que con gran ardor animaba á los suyos para llevarlos á la pelea, pero estos se hicieron los desentendidos y dejaron aislado á su jefe.

—Los carlistas de Aragon y alto Maestrazgo, viendo que con la marcha del general Despujol habian quedado escasas fuerzas del ejército para contrarrestar sus movimientos, debieron concebir la ilusoria esperanza de apoderarse de Alcañiz, y á este efecto dieron órden á todas las facciones para que se reuniesen en Cantavieja, á donde habian llevado para aumentar sus defensas, dos cañones. Allí han debido reunirse Gamundi, Marco de Bello, Boet y hasta Foncuberta con el batallon que antes mandaba Polo; pero todas sus ilusiones se han desvanecido al ver regresar á la brigada del valiente Despujol, cuyos soldados tan bien puesto han dejado en el Norte el honor de sus armas; de modo que, renunciando á sus proyectos sobre Alcañiz, han vuelto á dispersarse en pequeñas columnas, y á la fecha de las últimas noticias, solo quedaba en Cantavieja un batallon custodiando los prisioneros y guarneciendo la plaza.

—Las poblaciones defendidas contra los carlistas y situadas en las comarcas donde estos abundan, se ven estos dias continuamente visitadas por numerosos facciosos que acuden á acogerse á indulto. Esto produce gran alegría entre los elementos liberales, porque en ello ven un síntoma claro y patente del decaimiento que hay en las filas de D. Cárlos y del próximo fin de la guerra.

Sin embargo, este gran número de presentaciones despierta por otra parte algun temor, por cuanto todos los indultados fijan su residencia en la poblacion donde se acogen, y algunos llegan á creer si esto será un pretexto para tener mejor organizado el espionaje, ó para facilitar una sorpresa como las de Vinaroz y Amposta.

No sabemos hasta qué punto, dice *Las Provincias* de Valencia, podrán ser fundados estos temores; pero ello es lo cierto que en Castellon, donde hay más de 250 indultados, algunas personas viven recelosas y los capitanes de la Milicia se han presentado al comandante militar pidiéndole que los expulse. En Paquera, por otra parte, se han despertado las mismas sospechas apuntadas; y en su consecuencia, las autoridades civiles y militares han tomado la precaucion de expulsar á todo carlista que se acoge á indulto.

El asunto merece ser estudiado, porque los recelos de los liberales no carecen de fundamento, ya que desde el principio de la guerra se han acogido á indulto en estas provincias algunos cientos ó millares de facciosos, la mayor parte de los cuales se han vuelto muy pronto á las filas carlistas.

—De Morella escriben dando cuenta de las fortificaciones hechas en aquella plaza para estar libres de todo peligro. Las ha dirigido el comandante D. Desiderio Gil y Vilella, el cual ha empezado por reforzar las antiguas torres, aspillerar todos sus pisos y poner garitas. Un lienzo de muralla de dos metros de espesor cierra el recinto del castillo, para que este quede libre en el caso improbable de que los carlistas entrasen en el pueblo. En la puerta de los Estudios se han construido dos fuertes terraenos y ensanchado el recinto, para lo cual se han levantado unos ocho metros de muro. Se ha renovado el foso desde la puerta Ferrisa á la de la Alameda. Todas las baterías de la muralla han sido aspilleradas. En la puerta de San Mateo se ha construido un lienzo de muralla interior, formando las dos murallas un callejon cubierto, que dificulta mucho un ataque por aquella parte.

—La autoridad ha desterrado de Vinaroz algunos vecinos á quienes se reputa como laborantes carlistas.

—Desde que la ciudad de Segorbe ha sido fortificada es tal la confianza que inspira á las familias liberales su estancia en la poblacion, que la mayor parte de las que se habian refugiado en las capitales han regresado y viven en medio de la mayor tranquilidad. La animacion que reina con tal motivo es mucha, y en el Casino se improvisan muchos domingos agradables bailes, á los que concurre la oficialidad de la guarnicion y muchas jóvenes. En el baile que se celebró el domingo último fueron obsequiadas las muchachas con dulces.

Lo único que ocurre de sensible es que se haya desarrollado algun tanto la viruela, sin duda con el continuo paso de las columnas del ejército."

San Sebastian, 17.—En el vapor correo ha salido esta mañana para Santander el brigadier Oviedo acompañado de sus ayudantes.

El general Loma ha llegado hoy á esta ciudad despues de una ausencia de casi un mes. Sus fuerzas siguen en sus acantonamientos de Hernani, Usúrbil y Orio.

A las cuatro de la madrugada deben salir para Bilbao en los vapores mercantes *Herminia, Bilbao* y *Magdalena Vicenta*, los batallones de cazadores de Saboya y Albuera que van á reforzar la guarnicion de la villa invicta.

El jefe de las fuerzas carlistas de Oyarzum ha intimado la rendicion al comandante militar de Rentería, amenazándole con un ataque, para el que dicen cuentan aquellos con dos baterías de artillería. No se ha hecho caso para nada de la amenaza, que únicamente ha servido para excitar más la energía de la guarnicion y los sufridos voluntarios de aquella villa, que han aumentado, si cabe, su vigilancia.

Por lo demás, no es probable que los carlistas pasen de las amenazas al terreno de los hechos, por mas que, como dejo á Vd. dicho ya en comunicaciones anteriores, el número de sus batallones es bastante numeroso.

El *Carolina* sigue tranquilamente en nuestra bahía; las faldas de Guadalupe (Jaizquibel,) ocupadas por los carlistas, y la tension del cable á Fuenterrabía en proyecto."

—Se han concedido las gracias á que se habian hecho acreedores, á los jefes, oficiales é individuos de tropa y voluntarios, por la defensa de Amposta en octubre del año último.

—Una columna de la reserva batió el juéves último cerca de Vinaroz á la faccion Pardo, que andaba reclutando mozos y arrancándolos á la fuerza de sus hogares; causándoles bastantes bajas y rescatando 11 jóvenes que á lo sumo tendrian diez y ocho años.

—El capitan general de Aragon Sr, Carnicero, ha publicado un bando para que nadie use armas sin la competente licencia, ni se oculte en ningun pueblo de su distrito militar ningun prófugo ó desertor del ejército, y á este fin todos los vecinos deben proveerse de la correspondiente cédula de vecindad.

—Las bajas que tuvieron los carlistas al atacar la villa de Cervera, confesadas por ellos mismos en el periódico el *Iris*, pasan de 300, y gran número de individuos que han desaparecido de las filas.

—Han sido relevados el tercero y cuarto batallon guipuzcoano, que acampañaron al Pretendiente hasta el pié de las bajas Amézcuas, donde ha establecido su campamento, por el quinto y sexto navarro, á causa de algunos síntomas de insubordinacion que empezó á advertirse en aquellos, y de cuyas resultas, segun testimonio de dos acogidos á indulto, han sido fusilados tres sargentos, un alférez y varios individuos.

—Despues de huir la faccion Cucala en Alcora de los batallones que manda el brigadier Morales, ha vuelto á presentarse por encima de Borriol. Bastantes de sus hombres se han presentado á indulto, diciendo que hay mucho desalientо en la faccion, cansada de las continuas marchas que le obliga á hacer Cucala.

La brigada Morales estaba el juéves en Villareal.

—El lúnes y mártes ha permanecido el hijo de Cucala en Benicarló, Alcanar, Ulldecona y pueblos cercanos exigiendo dinero y raciones y llevándose de aquellas poblaciones como rehenes á los padres y madres de los mozos de 18 á 25 años que van reclutando, y los cuales huyen cuando se aproxima la faccion, por no verse obligados á entrar en sus filas.

—Las obras de las murallas que circunvalan á Vinaroz han quedado terminadas, y los fosos están muy adelantados. Recientemente han llegado á aquella villa otros cuatro cañones y ocho grandes cajas de municiones.

—En Castellon se van á construir en el recinto fortificado de la ciudad, algunas garitas que protejan á los centinelas de los disparos que protegidos por la oscuridad de la noche, puedan hacer algunos carlistas.

—De resultas de la batida que dió la columna del general Hediger en Begís á un batallon carlista, fué tan completa la desbandada que por Toro, Barracas, Gérica, Manzanera, Caudiel y otros pueblos, han pasado huyendo en pequeños grupos, como si los soldados les fueran aún á los alcances.

—Dicen de Bilbao que el miércoles de madrugada se aproximó al fuerte de Miravilla un grupo de hombres y mujeres que á favor de la oscuridad habian traspasado la línea carlista. Los centinelas dieron el ¡quién vive! y no oyendo contestacion alguna, hicieron fuego resultando un hombre muerto.

—De pocos dias á esta parte se observa un gran movimiento de concentracion de fuerzas carlistas hácia Venasal y Cantavieja.

L'Indépendence Belge publica el siguiente telégrama.

Madrid, febrero 24.

La *Epoca* desmiente la llegada de la escuadra alemana á las aguas españolas.

El Rey recibió ayer á los ministros plenipotenciarios de Bélgica y Alemania; se pronunciaron discursos simpáticos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—El vapor americano *City of Veracruz* entrado hoy en puerto procedente de Nueva York, nos ha traido periódicos de aquella ciudad con fechas hasta el 11 del actual, de los que traducimos los siguientes

Despachos del 9 de marzo.

Montreal.—Los establecimientos en Point St. Charles del camino de hierro Grand Trunk, que ocupan un espacio de 40,000 piés cuadrados, los almacenes de mercancías, y las oficinas, fueron consumidos por las llamas hoy por la mañana, calculándose la pérdida en 130,000 pesos, mientras que los seguros no cubrirán sino 60,000 pesos.

Viena.—El comité de presupuestos del Reichsrath ha desechado la apropiacion de 875,000 que el gobierno habia propuesto para sufragar los gastos por la representacion de Austria en la exposicion centenaria de Filadelfia.

Del 10.

Lóndres.—Los ministros protestantes americanos Moody y Sankey pronunciaron discursos religiosos anoche en el *Agricultural Hall* en Islington, delante de un auditorio de más de 18,000 personas.

Paris.—Se anuncia oficialmente haberse formado el siguiente ministerio: Buffet, Interior; Dufaure, Justicia; Leon Say, Hacienda; Wallon, Instruccion Pública; vizconde de Meaux, de la Derecha, Agricultura; Decazes, Negocios Extranjeros: Cissey, Guerra; Montalguac, Marina; y Caillaux, Obras Públicas.

Dice *Le Courrier de France* que M. Dufaure ha redactado un programa político para el nuevo ministerio, cuyos caracteres principales son los siguientes:

La Asamblea al reunirse despues de las Páscuas votará el presupuesto.

Las elecciones para los senadores se celebrarán en setiembre próximo, disolviéndose la Asamblea en octubre.

El gobierno pedirá la conservacion del actual sistema electoral y el levantamiento del estado de sitio en todos los departamentos ménos los del Sena, del Ródano y de las Bocas del Ródano.

Del 11.

Lóndres.—La noticia de que el príncipe Gortschakoff habia pedido el relevo del ministro americano Mr. Schuyler, es inexacta.

El jurado formado para decidir en el proceso de Lacy Mordaunt ha declarado reo de adulterio.

El corresponsal en París del *Times* dice que el presidente MacMahon por haber cedido á las intrigas de los bonapartistas y rehusado hacer ministro del Interior al duque de Audiffret Parquier, ha dado un golpe de muerte al respeto sin límites que previamente todos los partidos tienen para el jefe del Estado.

El presidente MacMahon escribió ayer una carta insistiendo en que M. Buffer formase parte del ministerio.

El duque de Audiffret Pasquier será elegido provablemente presidente de la Asamblea.

Viena.—Dícese que el emperador Francisco José ha recibido y aceptado la dimision del baron Schwarg-Sanboru, ministro austro-húngaro en Washington.

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Negociado de esclavos.

Transcurrido con exceso el último plazo concedido á los contribuyentes para la presentacion de las relaciones duplicadas de esclavos que posean sin que hasta la fecha lo hayan verificado muchos de ellos, se previene por este medio á estos que si en el improrrogable término de 15 dias que empezará á contarse desde esta fecha; no lo efectuan, quedan incursos en la multa que determinan los artículos 2º y 7º de la Instruccion.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana Marzo 15 de 1875.—J. Rodriguez Barnaza.

JUNTA CENTRAL DEL IMPUESTO DEL 5 P. %

Secretaría.

Para el mayor órden en la contabilidad del impuesto extraordinario del 5 p. %, se hace preciso que todos los contribuyentes que hayan pagado en otras jurisdicciones las cuotas correspondientes por el capital que posean en esta localidad, cangeen los recibos ó cartas de pago provisionales que hubiesen obtenido, por las que deben expedirles los Síndicos respectivos en esta capital; y los que las hubiesen satisfecho en la Tesorería Central involucrando diferentes agrupaciones de la riqueza, ocurrirán antes á la Ordenacion General de Pagos, Negociado del Tesoro, de 10 á 3 de la tarde, provistos de aquel documento, donde se cambiará por cuantos sean su nuestro, segun las distintas cuotas satisfechas y jurisdicciones á que se contraigan, todo segun lo dispuesto por el Gobierno General.

Y habiendo recomendado el Excmo. Sr. Gobernador General que se dé la mayor publicidad á esta disposicion, de órden del Excmo. Sr. Presidente de esta Junta se inserta en la Gaceta y demás periódicos de esta capital, para conocimiento de quienes corresponda.—Habana, 15 de marzo de 1875.—El Secretario, José Mª del Rio.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De Santander en 45 dias bca. esp. Pombo, cap, Gorordo, ton. 448, con harina á J. Rafecas.
—N. Orleans y escalas en dias vap. amer. W. P. Clyde, cap. Livingston, ton. 504 con efectos á Lawton hermanos. Pasaj. 17.
—N. York en 4½ dias vap. amr. City of Veracruz, cap. Deaker, ton. 1700 con efectos á Zaldo y cp. —Pasaj 28.

SALIDAS.

Dia 15:

Pra C. Hueso viv. amr, Grover King, cap. Parks, por M. Suarez.

Dia 16:

—Gante gol. esp. Torbellio, cap Arrascaeta, por Schmidt, Hnricks y cp.
—Falmouth berg. esp. Santiago, cap. Learreta por J. de Arocha
—C. Hueso viv. amer. Dauntles, cap. Douglas.
—Caibarien frag. ing. Duke, of New Castle.
—Matanzas gol. amr. Edwin Morrison, cap. Lavander.
—Cárdenas gol. amer. Nellie Sawyer; cap. Gatchell,
—Falmouth berg. esp. Bachi, cap. Segura.
—C. Hueso viv amer. Relief, cap. Padilla.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. W. P. Clyde; D. José Rodriguez; H. Canoty, H. de Brea, Amalia Estrada é hijo; Rafaela Izquierdo; Santiago Lanes; Quintina Amador é hijo; Juan Acosta y Turfin H. L. Bulcher; C. Towsend; G. Estrada; L. M. Izquierdo é hijo; María F. Gonzalez; J. de C. Sotolongo.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Antonio Hernandez y Macias; Isabel Arango; Eugenia Guzman; José Boufartique; José Antigua Sanyer; Enrique Davles; Agustin W Durke y señora; Mateo Van Durenburg é hijo; Amalia Van Doren; María B. Van Myck; Benjamin Perez, señora é hijo; Antonio F. Macias y señora; Juan Valdes señora é hijo; Jorge W Millo; Juan Wardell; Federico Maldell; Frank Bird; M. C. Gray.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Teja gol. Paquete de Nuevitas, pat. Almanza; 760 sj carbon.
—Santa María gol. Francisca Gener, pat. Febrer; 1000 sj carbon.
—Mulata gol. Dolores, pat. Escanellas; 1000 tendidos sogas, 100 sj carbon, 8 garraf. miel abejas y 2 piezas madera.
—Bahía Honda gol. Francisca pat. Gorrin; 600 cs. azúcar.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 260 cs. y 26 beys azúcar y 21 pp agdte.
—Idem gol. Céfiro, pat. Rodriguez; 360 cs. azúcar.
—Idem bldro. Amalia, pat. Gomila; 310 sj id.
—Morrillo gol. San José, pat. Anca; 200 varas yaya, 50 cortes de idem, 600 estaquillas y 200 sj carbon.
—Baracoa bldro. San José, pat. Morales, 400 sj de sal.
—Morrillo gol. Feliz, pat. Villa; 76 bys. mascabado.
—Mantua gol. Serafin, pat. Torres; 200 terc. tabaco, 200 caballos leña, 38 garrafos miel de purga y 53 sj lana.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth vr Cárlenas frag. nor. Hurra, cap. Hansen, por S. Hiorichs y cp.
100 cajas y
130 boc azúcar.
—Falmouth vr Caibarien, frag. ing. Duke, cap, Ezer, por Moré, Ajuria y cp.
1750 cajas azúcar
220 bocoyes idem.
—Falmouth berg. esp, Bachi, cap. Uribe, por F. Van Asche y cp.
150 cajas azúcar
3500 sacos idem.
—N. C. Hatteras gol. amer. Ellon Tobin, cap. Burnet, por A. Rotfag.
536 cajas azúcar
387 bocoyes idm.
—Cárdenas gol. amer. Nellie Sawyer, cap. Gatchell, por Ely y Sauvalle.
En lastre.
—C, Hueso viv. amer, Relief, cap. Padilla, por M. Suarez.
Efectos sin adendo.
—C, Hueso viv. amr. Dauntles, cap. Douglass, por M Suarez.
En lastre.
Matanzas gol. amer. Edwin Morrison, cap. cap. Gavender, por Lawton y hermanos.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para C. Hueso viv. amr. Restles, cap. Suwye, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2243
Idem bocoyes	612
Idem sacos	600
Miel de purga, bys	12
Tabacos, tercios	505
Tabacos sueltos	16500
Cag. cigarros	466822
Aguardiente pipas	27

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2536
Idem bocoyes	736
Idem sj	3500

OPERACIONES DE MUELLE HOY 15.

Diego, Liverpool:

100 cs quesos flandes	$78 qq.
1000 quesos nstagrás	$80 qq.
163 cs idm flandes	$81 qq.
339 quesos nstagrás	

Crescent City, de N. York:

6 terc jamones	641 qq.
12 sj pimienta	$70 qq.
10 terc jamones	$10 qq.

Virtuoso, Barcelona:

43 balas tupas de corcho ordinarias	18 rs millar.
5 id id id finas	26 rs id.

Lois, Cádiz:

1500 cs sidras La Gaditana	$21 qq.

Joaquina, Málaga:

200 bles vino seco	Rdo.
115 id id id	Rdo.

Elsa Villegas, de Ponce:

350 sj café	$48½ qq.

N; Santander. Santander:

16 cs latas morcillas	31 rs: lata.
40 cs id sustaucias	$23 dna id.
18 cs id mantequilla	$84 qq.

Almacen:

4000 cs velas	$38 qq.
50 cs cgñac Bellot	$14 caja.
100 cs vermouth Gallo	$104 qq.
100 sj garbanzos	23 rs. 2
100 sj arroz canillas	26 id 2
50 bles bot. cerveza El Globo	$5½ dn.
50 bles id id id	$5½ id.
50 bles id id id	

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	150 á 152 P 60 d/v 7 á 8 id o/o
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	124 á 125 papel 3 á 3½ D. 60 d/v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 98 á 100 P btes c/v 15 á 16 id c/v oro oro corto 1 á 2 Doro
Oro español	132 á 133 P y cierra de 130 á 131 Plajo
Descuento mercantil	12 á 15 D anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera.
D. José de Santiago, dependiente del colegial don Benito Posada.

DE FRUTOS.

D. Marcial S. Miguel.
D. Emilio Martinez, dependiente del colegial don Manuel G Martinez.

Habana 16 de marzo de 1875,—El Síndico interino, M. M, Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.—Se aguarda por momentos y saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin LAS PALMAS, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su consignatario, Santa Clara 37, Ruino Romero. 10pb10mz

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Nogueras. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores impondrán su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25pb10mz

PARA LA CORUÑA, AVILÉS Y SANTANDER saldrá del 20 al 25 del presente mes de marzo el nuevo y velero bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio. J. A. Bances. 25bp5mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá con dicho destino á fines de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. Vazquez admitiendo carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Sotolongo y Compañía.—Baratillo 9. Pb 30—M10.

PARA MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la goletera española SORPRESA, capitan Fontanills. Admite un resto de carga á flete é impondrá su consignatario, Obispo 39, S. Rigal. 80p10mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto la barca española EMMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez, se despachará del 15 al 20 de abril próximo. Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp9mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando próxima á llegar á este puerto la barca española VERDAD al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales, se despachará á la mayor brevedad. Admitirá carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp9mz

CADIZ y SEVILLA.—Saldrá el 15 de marzo la fragata española NUEVA APOLO, capitan Raucel. Admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. La despachan Baratillo nº 7, Izquierdo, Aguirre y Cº 33bp24f

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español trasatlántico

ALEGRIA,

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187 en oro.	
2ª idem	153 id.	
3ª idem	68 id.	

Los niños menores de 7 años solo pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GINERES. Mercaderes nº 11, entresuelo. 45bp15mz

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

EXTRAORDINARIO.

El vapor SANTANDER, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para Cádiz el 20 de marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

	Oro.	Billetes.
De 1ª clase	$200	$140
De 2ª clase	140	350
De 3ª clase	70	150

En tercera no se admiten señoras.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

La carga se recibe hasta el dia 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

Vapor español

JOSE BARO.

Saldrá positivamente el dia 21 del actual á las cuatro de la tarde para

CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA.

Admite pasajeros de 1ª cámara, 2ª y 3ª y un resto de carga únicamente para Barcelona y Marsella.

De más pormenores, impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10. 11pb11mz

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

capitan Livingston.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	20 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos

Vapor español

CASTILLA.

Capitan Larragoiti.

Saldrá el dia 24 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Cádiz y Barcelona admitiendo carga á flete para el segundo puerto y pasajeros para ambos á los precios siguientes:

	Cádiz.	Barcelona.
1ª Cámara	$ 170	$ 187.
2ª Id	130	$ 156.
3ª Id	50	$ 60.

En la 3ª cámara no se admiten señoras.—Niños menores de siete años medio pasaje.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cp.—Obrapia 10. 22—M3

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE MARZO DE 1875.

LOS TELEGRAMAS DE AYER.

A una hora en que nos era ya imposible hacer sobre él ningun comentario, nos comunicó ayer la Prensa Asociada una noticia de la mayor importancia. Trátase de la completa separacion del General Cabrera de la causa de D. Cárlos, y su adhesion definitiva á la de D. Alfonso XII. La noticia está tomada, segun dice el cable, del *Univers* de París, periódico legitimista y enteramente adicto á la causa de D. Cárlos.

Segun ese periódico, el general Cabrera *enviará* inmediatamente á los carlistas una alocucion anunciándoles que él reconoce el Gobierno de D. Alfonso XII, señalándoles la necesidad de la paz para el país, y apelando á su patriotismo para que cesen en una contienda *desesperada por motivos que él se abstiene de revelar*. Segun nos asegura el cable, el *Univers* publica el texto de esta importante alocucion.

Sentimos sobremanera que sea el cable tan conciso, tratándose de un asunto tan en extremo importante; y no solo conciso, sino hasta confuso. La alocucion que publica el *Univers* dice ese periódico que "*será inmediatamente enviada por Cabrera á los carlistas.*" Es decir, que no lo habia sido aún. Y sin embargo, el *Univers* la publica.

Como es imposible que el periódico legitimista frances trate de perjudicar la causa de D. Cárlos que hasta ahora con tanto empeño ha defendido, es de presumirse que Cabrera, que sabe lo mucho que ese periódico circula entre los que fuera de España favorecen aquella causa, le haya mandado su alocucion para que produzca en ellos el efecto que él se propone. Solo así podemos explicarnos esa aparente anomalía.

Agrega el cable que "tambien se ha publicado el convenio entre el general Cabrera y el Gobierno de D. Alfonso XII, segun el cual los carlistas que dentro de un mes depongan las armas y se sometan, conservarán los mismos privilegios locales especiales que ántes de la guerra; y los nombramientos civiles y militares *aprobados por Cabrera* Ó QUE DE ÉL EMANEN, quedarán incorporados al servicio de D. Alfonso."

Esto, si lo entendemos al pié de la letra, significa que por parte del Gobierno de Don Alfonso XII se ha dado al General Cabrera una intervencion extraordinaria en el asunto; intervencion que tiene, bajo cierto punto de vista, un carácter de arbitrage.

Mucho es esto; pero es de advertir que la influencia de Cabrera era muy grande, especialmente en el Maestrazgo y en Cataluña, y es muy posible que, una vez declarada su adhesion á la causa de S. M. D. Alfonso XII, el Gobierno haya creido conveniente reforzar aquella influencia por aquellos medios, á fin de que pueda ejercerse de una manera la más eficaz en pró de la anhelada pacificacion de España. Falta ahora ver si los largos años que Cabrera ha estado ausente de aquellas provincias, así como su cambio de política, habrán disminuido aquella influencia.

Y por fin nos dice el cable que "se ha publicado una proclama carlista, en la cual se denuncia á Cabrera como traidor."

Esto era de esperarse, desde el momento en que este General abandonaba la causa de D. Cárlos para abrazar la de D. Alfonso XII. Por mucha que sea su influencia, no sólo en las localidades que hemos nombrado, sino tambien entre muchos de los militares que en las provincias del Norte han peleado hasta ahora por la causa de D. Cárlos, natural es que el elemento que siempre se ha llamado *anti-cabrerista* y á cuyo frente ha estado casi constantemente el General Elío, así como todos los que son carlistas á todo trance, tomen una actitud enteramente opuesta á la de Cabrera y hagan todo lo posible para contrarestar sus esfuerzos.

De todos modos la noticia es de la mayor importancia. No es, ni con mucho, un nuevo abrazo de Vergara; pero tiende indudablemente al restablecimiento de la suspirada paz, que, segun la opinion que generalmente prevalece hace ya tiempo en la Península, tendrá que ser obra de un convenio.

LA INSURRECCION PINTADA POR SI MISMA.

Si alguna duda pudo se caber sobre el carácter de ferocidad y de barbarie de la insurreccion de Cuba, no ya á los españoles leales, sino al mundo entero, bastaría para disiparla leer el artículo que uno de sus órganos, *La Independencia* de Nueva York, publica en su número de 11 del corriente con el título de *¡Fuego á la colmena!*

Es imposible escribir nada más salvaje, más cínicamente criminal, más francamente bárbaro; pero no cabe tampoco hacer una pintura más exacta de lo que es la insurreccion y de lo que pueden esperar de ella los simpatizadores, los tímidos, los irresolutos y en una palabra, todos los que no están á nuestro lado dispuestos á combatirla con las armas en la mano, hasta arrojar de la isla á esos nuevos vándalos del siglo XIX.

El incendio *en masa* está decretado por los directores de la insurreccion en Nueva York, á quienes no puede llegar el humo de las llamas; pero por esperiencia sabemos que hay hordas salvajes que cumplen aquí tan inícuo decreto.

El incendio *en masa* es el supremo recurso que le queda á la insurreccion. Así lo dice sin ambajes, por su órgano *La Independencia*, en estas terminantes palabras:

"El remedio simple, fácil, económico y decisivo, es: quemar la colmena: entregar á las llamas *todos* los ingenios azucareros de las Villas y Occidente y reducir á escombros y cenizas el comedero de nuestros enemigos, el elemento que representa su tiránico poder, y en que se apoya su bárbara dominacion."

Y si por alguna duda pudiera quedar de la desesperada resolucion de esos cafres; hé aquí como se expresa el referido periódico dirigiéndose á nosotros, sus enemigos:

"Contestémosles con la aplicacion inexorable de la tea, reduciendo á volátiles cenizas el venero de donde extraen sus recursos para combatirnos. Hé aquí la medida eficaz de proteccion, que al cabo se ha decidido adoptar, sin remision ni amparo, el ejército libertador de Cuba, al mando de los *valientes y decididos patriotas*, que estan llevando a cabo, lo que no debió haberse vacilado en proseguir, inmediatamente despues de la *devastacion de Oriente y Camagüey*."

Este es todo el plan de campaña de los *valientes patriotas*, estas sus hazañas, este el esfuerzo supremo que hacen para conseguir sus criminales intentos contra el país que les dió el sér; y para que nada falte al cinismo de que hacen alarde, escriben á renglon seguido estas palabras:

"Poco nos importa que nuestros enemigos nos califiquen de salvajes, de bandidos á incendiarios."

Mas no serán sólo sus enemigos los que les den esos calificativos, que merecen, que aceptan con orgullo como los criminales de más baja estofa llevan con orgullo las infamantes cadenas del presidio. No seremos nosotros sólos los que los llamemos salvajes, bandidos ó incendiarios; serán todos los hombres civilizados, será el mundo entero, que los cubrirá de oprobio; será la historia que no podrá nombrarlos de otro modo, y que echará la tremenda responsabilidad de tan horrendos crímenes, no sobre los miserables incendiarios, que en el colmo de la desesperacion ejecutan tan bárbaras órdenes, sino sobre los cobardes que se las dan desde un país extranjero, á cubierto de toda represalia. El decreto de exterminio, nótenlo bien los españoles, nótenlo bien los que simpatizan con los insurrectos, pero que no tienen como ellos el *valor* de cojer una tea en la mano, los comprende á todos, á los leales y á los indiferentes. Así lo dice con brutal franqueza el *gobierno de Cuba libre en Nueva York*; así lo dice su órgano *La Independencia* en estas explícitas frases:

"Al estado crónico á que ha llegado el mal no queda otro remedio más eficaz para cortarlo de raiz; ya que hasta hoy la obcecada intransigencia de nuestros enemigos y la *culpable indiferencia de los que no lo son*, así lo han querido.

Si los primeros quieren evitar la consumacion total de su ruina, y más que todo la de sus parciales, que transijan, reconociendo nuestra independencia: si los segundos, esto es, *los indiferentes, los retraidos, los egoistas, los cobardes y los indolentes*, no quieren que se lleve á cabo la destruccion total de la riqueza de Cuba, apresúrense á impedirlo, facilitándonos *cuatro ó cinco millones de pesos* para proveer de elementos de guerra á nuestro ejército."

Ya lo saben los leales, para que no se consume el incendio de sus propiedades es preciso que se hagan traidores. Ya lo saben los simpatizadores, á los que *La Independencia* califica de *retraidos, egoistas, cobardes é indolentes*: no les queda otro recurso que dar á la insurreccion *cuatro ó cinco millones de pesos*, ó ver incendiadas sus propiedades. La insurreccion no quiere ya laborantes ni ojalateros, no necesita más que sicarios que manejen bien la tea y el puñal: estos son sus generales, sus héroes. Los que no se sientan con fuerzas para ser incendiarios y asesinos son tratados como enemigos suyos, sean españoles, cubanos ó extrangeros. Así lo dicen los jefes de la insurreccion que residen en Nueva York: así lo ejecutan los que están en las Villas. Escuchadles:

"Ya no es hora de vacilar, ni de andarse con tapujos ni contemplaciones. Todos los que no han estado ni están aún con nosotros han estado y están contra nosotros; *sean españoles, cubanos ó extranjeros*; y no tenemos por qué guardarles ningun género de consideraciones."

Y por si esto no es aun bastante claro para algunos, añade *La Independencia*:

"La tea debe obrar como la espada de la justicia, é incendiar las propiedades rurales de los enemigos *y de los que los han ayudado directa ó indirectamente*. Como medida *política*, no debemos tampoco hacer distinciones; *porque si no se quema el ingenio de Pedro porque es cubano, el de Smith porque es extranjero ó el de Guzman porque es español inofensivo*, el Gobierno de España seguirá extrayendo recursos y recargando de contribuciones los ingenios que hayan sido respetados por tales ó cuales consideraciones; y bajo este punto de vista la medida debe ser general é inexorable."

Ya lo saben los españoles, ya lo saben los cubanos, ya lo saben los extranjeros: ya lo sabe España, ya lo sabe Cuba, ya lo sabe el mundo entero. La tea insurrecta no respeta la propiedad de nadie, sea español, cubano ó extranjero. La *política* de los insurrectos es *quemarlo todo*: todo el que no esté con ellos, es decir, todo el que no sea incendiario y asesino, está contra ellos, lo mismo el español pacífico, que el cubano simpatizador, que el extranjero indiferente. Esta *política*, que proclaman á la faz del mundo en el centro de la civilizacion americana, en Nueva York, y que *practican* al pié de la letra en los campos de las Villas, es la *política* del incendio, del asesinato de la destruccion, llevada á cabo por los que se enorgullecen con los dictados de salvajes, de bandidos é incendiarios! El que no sea salvaje, bandido ó incendiario como ellos, es enemigo suyo. En el paroxismo de su insensato furor, de su criminal desesperacion, la insurreccion de Cuba lanza un reto de destruccion á la civilizacion, á la humanidad, al mundo entero; arrojándole al rostro esta inaudita bravata:

"Contra este remedio son inútiles todas las fuerzas de España y la oposicion del mundo entero; si el mundo entero que nos ha abandonado á nuestra propia suerte y se ha hecho sordo á todas nuestras desgracias, tuviese derecho alguno á oponerse á nuestra irrevocable resolucion de ser libres, nos opondríamos al mundo entero, aún cuando para conseguirlo tuviésemos que convertir nuestro propio suelo en un océano de lava ardiente."

Las consecuencias que se desprenden de este salvaje y feroz documento, bastarian para llenar volúmenes enteros. Por eso nos hemos limitado á consignarlo, remitiendo para otro dia las importantes consideraciones á que se presta.

Captura.

En el periódico *La Opinion*, que vé la luz en la capital de la vecina república dominicana, hallamos el siguiente suelto:

"El vapor español de la línea de Herrera nos ha traido la siguiente:

El señor D. Manuel Joaquin Delmonte, Plenipotenciario de la República en la Habana ha sido víctima de un atroz atentado muy comun en aquellos lugares: fué acometido por un cochero, en cuyo carruaje iba, recibiendo una herida en la mano izquierda.

Este hecho escandaloso tuvo lugar el dia 21 de enero último y, segun se nos ha asegurado, el principal móvil del asesino fué robar puesto que conducia el coche por calles extraviadas y al observarle su error el señor Delmonte, fué que le infirió la herida.

Felizmente no fué tan grave como se dijera en un principio y á estas horas nuestro respetable y digno amigo se halla ya en convalecencia.

Con profundo dolor damos cuenta de este hecho que milagrosamente no costó la vida á nuestro amigo, y nos alegramos de su restablecimiento.

Esperamos por otra parte que las autoridades de aquella ciudad habrán sabido hacer justicia, castigando severamente al criminal que atentara nada menos que contra la persona de nuestro Plenipotenciario."

Desgraciadamente es cierto que al oscurecer del dia 21 de enero último fué herido por un negro en la calle del Sol el Excmo. Sr. D. Manuel J. Delmonte, Plenipotenciario de la república de Santo Domingo cerca de nuestro gobierno; y razon tuvo el articulista en esperar que la justicia no dejaria sin castigo al criminal, pues á los ocho dias de haberse cometido el atentado, el activo Inspector de policía del tercer distrito de esta capital, D. José Trujillo y Monogas, logró la captura del criminal, quien fué reconocido por el herido.

Se sigue la causa con el mayor celo, á fin de que la justicia proceda con la rectitud debida, para completa satisfaccion de la república de Sánto Domingo, á la que nos unen lazos de amistad.

Regimiento de Voluntarios de Caballería de Jaruco.

Nos escriben de Jaruco que desde los primeros dias del presente mes se ha hecho cargo del mando del mencionado Regimiento, nuestro querido amigo el Sr. D. José Olano, y que ha sido nombrado Ayudante mayor de dicha fuerza el Sr. Capitan D. Pascual Lencina con objeto de establecer el dicho en debida forma y atender á la mejor instruccion del Cuerpo.

El regimiento de voluntarios de Caballería de Jaruco, se compone de cuatro magníficos escuadrones que se denominan:

1º de Jaruco,
2º de San José,
3º de Casiguas,
4º de Guanabo,

los cuales vienen prestando penosos y constantes servicios desde que estalló la rebelion.

La oficina del Regimiento se ha establecido en el pueblo de San José de las Lajas, residencia del Sr. Teniente Coronel 2º Jefe del mismo D. Eleuterio Domingo, á quien mucho le debe el Cuerpo, y estamos seguros que su nuevo Coronel el Sr. Olano, hará en él dentro de poco tiempo importantísimas reformas.

Sobre la Junta de Contribuyentes.

Acabamos de recibir de Matanzas la interesante carta que á continuacion insertamos:

Matanzas, marzo 16 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Acompañamos á V. la adjunta carta que remitimos al Sr. Director del *Diario de la Marina*, para que vea tambien la luz pública en su apreciable periódico y como rectificacion y ampliacion de un acto importante para el país.

Esperamos y le damos las mas expresivas gracias por ello.

Sin otra cosa quedamos de V. afectísimos S. S. Q. S. M. B.—*Manuel Cardenal.—Juan Soler.—Salvador Castañer.*

Sr. Director del *Diario de la Marina*, don Juan de Ariza.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: En el dia de hoy, en el núm. 65, y bajo la fecha de lúnes 15, y título de "Junta de Contribuyentes," se dá cuenta por esa Redaccion, de la celebrada á la una de la tarde del sábado bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Gobernador General en los Salones del Palacio con un número considerable de contribuyentes tanto de la Habana, como de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, y otras importantes poblaciones del Departato Occidental, que habian sido invitados de órden de nuestra Superior Autoridad.

En la relacion que allí se hace del objeto á que fueron llamados los contribuyentes, y de las breves y sentidas palabras, con que el digno representante de S. M. en esta Isla espuso la situacion general de la misma y del Tesoro, invitando á los concurrentes á emitir libremente su opinion acerca de los medios mas apropósito para mejorarla, notamos con la mayor sorpresa, y lo habrán visto tambien cuanto asistieron á esa Junta, que, en una rápida transicion de pocas líneas, y silenciando, lo que ya habian expuesto varios Señores, sólo se ocupa la Redaccion, ó el autor de ese artículo, de hacer conocer al público el discurso del Sr. Director de Hacienda D. B. Cortés y Llanos, refiriéndo con la mayor proligidad la exposicion que hizo del estado de aquella, la necesidad perentoria de cubrir sus atenciones, nivelando los ingresos con los gastos, cubriendo el déficit que resultaba de varios millones, y tributándole los elogios que cree deberle en el terreno de la ciencia, en el de la experiencia y en el de la lógica, con que expuso sus principios. contrarrestando las tendencias de ciertas ideas equivocadas, con referencia precisamente al impuesto del cinco por ciento sobre la propiedad, y otros particulares.

No contenta con esto la Redaccion, ó el que sea autor de ese artículo, hace otra transicion mas rápida acerca de las contestaciones que se dieron al Sr. Intendente, ó sea Director de Hacienda, y pasa á ocuparse del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, y se detiene é referirnos todo lo que este señor dijo como empleado peritísimo, y con la copia de datos que adujo, y otras cosas mas, que sería bueno no se hubiesen olvidado para la historia contemporánea.

Sentados estos antecedentes, y si ser nosotros de los que quieran disminuir ni empañar en lo mas mínimo la brillante corona de gloria que pudieron adquirir como rentistas los señores que van citados, por que ni la envidiamos ni nos hace daño, nos permitirá Vd. Sr. Director, que con toda la moderacion y respeto que se debe á una de las eminencias periodísticas de la Isla, y, por mejor decir, al Decano de la misma, le espresemos nuestro sentimiento por no haber visto en esa relacion de lo acaecido en la Junta, el extracto imparcial de lo que allí pasó, y del hecho notable y cierto de haber sido refutadas y contradichas enérgicamente algunas aseveraciones importantes, que se sentaron como dogmas infalibles, y que el país ha rechazado y rechaza como contrarias á lo que ha visto y ha pasado ante sus ojos, sin ser consultado para ello en sus mayores contribuyentes, ni corporaciones; y en la errónea creencia de que, consintiendo parte de los de la Habana, el resto de la Isla significa y vale poco.

Interesantes ó nó, las peroraciones de los señores que tuvieron la desgracia de estar en oposicion y disentir de los señores empleados de Hacienda, *no en cuanto á pagar ni á contribuir*, sinó en el modo de hacerlo, sin herir ni lastimar ciertos sentimientos de la generalidad, y cosas que prácticamente ha demostrado la opinion de los pueblos; aunque no hubiese sido mas que por cortesía, ese don tan recomendado á los periódistas de ser fieles é imparciales en su relato; exigía, que se hubiese dicho algo de los argumentos con que se combatieron é impugnaron los asertos del Sr. Cortés Llanos, comprendidos perfectamente en todo cuanto repitió despues el Sr. Cánovas del Castillo, con mas ó ménos acierto, con peor ó mejor oportunidad.

Una breve exposicion de esos argumentos, una ligera reseña de los mismos, habria bastado para que los contribuyentes de los pueblos y jurisdicciones que mandaron sus comisionados y representantes por las agrupaciones de la riqueza urbana, rústica, comercial, capacidades, é industria, viesen que habian cumplido con su deber al exponer con lealtad y noble independencia su opinion ante una Autoridad Superior, que quiere oir, que quiere respetar todo, para marchar con el país á fin de triunfar de nuestros enemigos y obtener la paz.

Si justo era que el público conociese la opinion de tan distinguidos funcionarios de Hacienda; si creyeron conveniente que aquella se sepa, no creemos nosotros tampoco ménos oportuno el que hubiesen publicado el modo de sentir de los contribuyentes, de los que han de pagar, de los que han de traer al Tesoro los recursos para que esos funcionarios los perciban y distribuyan; y, obrando así, habria existido justa igualdad en lo expuesto.

No era necesario, Sr. Director, que se citasen nombres propios para esa relacion sencilla: bastaban los hechos, sin disputarle la libre facultad que tiene de tributar elogios á quien le parezca; porque esos elogios nunca darán ni quitarán nada á los elogiados en el ánimo imparcial de los que oimos y presenciamos cuanto pasó en la Junta.

En vista de lo expuesto, y sintiendo haber molestado su atencion, con motivo de su deficiente relacion de un suceso de trascendencia para la Isla, que necesita, además ser bien conocido de los que eligieron y nombraron los comisionados para intervenir en él, esperamos, que, obrando con la imparcialidad, que exige la verdad de los hechos, tendrá la bondad de insertar la presente carta en su apreciable periódico, dándole desde luego las más expresivas gracias por ello, y ofreciéndonos á sus órdenes y quedando de Vd. afectísimos y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Soler.—Salvador Castañer.—Manuel Cardenal.*

Ultimos momentos del ministerio Sagasta.

Bajo este epígrafe ha publicado *La Epoca* de Madrid los documentos que se refieren á la correspondencia telegráfica entre el señor duque de la Torre y los ministros la noche del 30 de diciembre de 1874, y dicen así

"Presente el ministro de Estado, saluda al duque de la Torre, dispensándole que venga por el momento solo, porque sus compañeros conferencian con el Capitan General.

El ministro de la Guerra ha visitado los cuarteles acompañado del Capitan General y de los directores de las armas. Toda la artillería y un batallon y cuatro compañías de infantería, alojadas en San Gil y la Montaña, están virtualmente pronunciados y solo conservan una actitud aparentemente pacífica y condicional en el fondo.

El batallon de Jaen, las cuatro compañías de ingenieros y dos pequeños escuadrones de caballería se han ofrecido incondicionalmente al Gobierno; pero no cree el ministerio que llegaría su obediencia hasta hacer fuego á los otros si se echasen á la calle. De todas partes, y principalmente por el Capitan General, órgano hoy de las aspiraciones de la tropa que fraterniza con el movimiento, nos llegan noticias de la impaciencia que aqueja por los simpatizadores y la dificultad de contenerlos. En esta situacion crítica é insostenible para un ministerio que, no estando al lado del jefe del Estado, no tiene fuerza ni autoridad para resolver nada, hemos llamado al Consejo al Capitan General, y yo acabo de tener con él una polémica que se reduce á lo siguiente:

"La guarnicion, le he dicho, coloca al ministerio en una posicion imposible, pues queriendo secundar el movimiento no se deciden á pronunciarse, y pretendiendo mantener el órden y la disciplina, se irrita porque dice va á venir el duque de la Torre y amenaza echarse á la calle antes de que esto suceda: ¿qué quiere entónces la guarnicion?"

El Capitan General contestó que podiamos aceptar la bandera levantada por Martinez Campos, á lo cual repliqué que eso no lo hariamos nunca en nuestra posicion, aun cuando fuéramos alfonsinos, y mucho ménos no siéndolo ninguno. "Le coloqué en el dilema de que ó se pronunciaran arrojándonos del ministerio, ó que nos dejasen el tiempo suficiente para que viniendo V. á Madrid pudiese dar con esta libertad la solucion que su patriotismo y dignidad le dictasen." El Capitan General contestó "que la guarnicion temia que V. llegase con fuerzas que provocasen un conflicto con las de Madrid; pero que si venia V. solo, él trabajaria á las tropas en el sentido de que diesen un plazo para sostener el órden, respondiendo el Capitan General de la persona de V. y de su autoridad como jefe del Estado." Hasta aquí yo, y ahora comienza el ministro de Fomento, que siguió discutiendo con el Capitan General cuando yo vine al telégrafo.

El duque de la Torre.—Que hable el ministro de Fomento.

El ministro de Fomento.—He dicho al Capitan General que yo me colocaba entre los vencidos y que no queria ninguna consideracion como gobierno; pero que hablaba en nombre de mi país y que no habia en la situacion creada más que estas dos soluciones para el ministerio: ó defenderse hasta ir con la demagogia, ó buscar un pacto en interés de todos, que en todo caso debia celebrarse con el jefe del Estado, y si el Sr. Primo de Rivera queria asociar su solucion con la tutela personal del duque de la Torre, para lo cual se consideraba con fuerzas en la guarnicion de Madrid, lo primero que habia que hacer era colocar al jefe del Estado en condiciones dignas, sin exigirle que viniera solo, sino como tuviera por conveniente; y el general Primo de Rivera tuvo que confesar que para que se levantase con condiciones de algun porvenir la monarquía que se queria crear, era preciso evitar á toda costa una lucha, y contar, hasta cierto punto, con el apoyo ó con el consentimiento del actual jefe del Estado; que, por su parte, no veia inconveniente en que V. viniera solo ó acompañado; pero que la guarnicion de Madrid estaba recelosa, queria á toda costa evitar una lucha y no la veia dispuesta á consentir que V. viniera con elementos para contrariarla. Dijo que si V. venia respondia de su persona y autoridad, y que aguardaba la resolucion de V y del ministerio hasta la madrugada. Si V. quiere oir al Capitan General, vendrá al momento al aparato, y sírvase V. contestar á esta pregunta antes que á ninguna otra.

El señor duque.—No hay necesidad de que yo hable más que con los ministros que lo han sido, al ménos hasta este momento. Yo no puedo ir solo ni acompañado bajo el amparo tutelar, que agradezco, del Capitan General que con la guarnicion se impone al Gobierno. Cuando haya otro ministerio nombrado por los hoy rebeldes, podré aceptar esa tutela por si es posible que me dejen vivir tranquilo en un rincon. La situacion es insostenible; es preciso que se resuelva pronto para honra de todos.

En la estacion tengo un tren con un batallon; otros siete están en marcha. Debo saber si detengo estos movimientos; y para ser leal en todo debo decir dos cosas: 1ª Que no busco colisiones, porque solo aprovechan á los carlistas, nuestros comunes enemigos. 2ª Que el general Laserna y otros generales me han manifestado esta madrugada que estas tropas, tan leales y disciplinadas repugnarian, les parece, romper el fuego contra sus compañeros. Deseo se desate ó corte el nudo, y si les parece á mis queridos amigos los ministros, desistiré de mi marcha esta noche.

El ministro de Estado.—Suprema es la situacion en que se encuentra el ministerio que debe resolver en un minuto una cuestion preñada de dificultades gravísimas. En tal situacion, pide órdenes al jefe del Estado y consejo leal al cariñoso amigo que acaba de darnos con su contestacion una prueba más de su noble patriotismo: V. conoce todos los datos del problema: ¿qué debemos hacer?

El señor duque.—Si la resistencia es imposible, si el Capitan General ni se revela ni obedece, y así no se puede continuar, ó relevar al Capitan General, y la guarnicion saldria á su defensa, ó abdicar en sus manos ese efímero y poco decoroso poder.

El señor presidente del Consejo de Ministros.—La resistencia es posible si contamos y cuenta V. con la lealtad activa de ese ejército, y si con algunas fuerzas pudiera V. venir rápidamente á Madrid. En este caso intentaríamos aquí la lucha, esperando los refuerzos inmediatos que de ese ejército pudieran venir. En otro caso tememos que los recursos lleguen cuando hayamos sido vencidos, haciendo la situacion de V. comprometida é imposible.

El señor duque.—Rápidamente podria ir solo con un batallon, los otros tardarian dos, tres y cuatro dias; no podria llevar artillería ni caballería, al ménos rápidamente. Las tropas se mantienen en disciplina y obediencia, pero ya he dicho lo que piensa el general en jefe y algunos otros generales, que conocen mucho su espíritu, por si llegara el caso de hacerles romper el fuego contra sus compañeros. Es preciso no olvidar el engrenimiento de los carlistas á la vista de estos hechos.

El señor ministro de Estado.—El ministerio, en vista de la imposibilidad de la resistencia, podria reunirse con V. en el punto que designara, y en el caso de que juzgue que la resistencia, imposible aquí, es posible en otra parte.

El señor duque.—No puedo responder á la última pregunta, porque no tengo seguridad. Si el Gobierno quiere que nos veamos fuera de Madrid, podria ser mañana temprano en Sigüenza, Guadalajara ú otro punto.

El señor ministro de Estado.—Si el Gobierno se habia de aproximar á V. solo para conferenciar, no hay tiempo, porque en nuestro concepto estaremos derribados esta misma noche; haciamos la proposicion por si V. queria conservar la legalidad de su presidencia enfrente del poder que se levanta, arrostrando, como ministros y buenos amigos de V., todas las consecuencias de este paso.

El señor duque.—Si no tuviéramos los carlistas enfrente ya hubiera tomado la iniciativa para proponer esto á mis queridos amigos los ministros. El patriotismo me veda que se hagan tres gobiernos en España.

El señor ministro de Estado.—El ministerio cree que V. obra con el más levantado patriotismo, pero exigia nuestra lealtad hacerle esta proposicion. Así las cosas, nos parece que puede V. quedarse en esa y suspender el movimiento de las tropas hácia Madrid. En esta hora suprema, más para el país que para nosotros, nos despedimos de V. quizás para mucho tiempo, enviándole un cariñoso abrazo, y esperando que V. nos envie en cambio una palabra que indique la honradez, la lealtad y el profundo afecto con que le hemos servido.

El señor duque.—Reciban Vds. todos, mis queridos amigos, mi gratitud inmensa por su amistad y cariño, por la lealtad, honradez y energía con que en estos calamitosos tiempos han desempeñado sus espinosos cargos: ofrézcanme Vds. á sus familias, con ternura, y les recomiendo á todos mis amados hijos y mi querida esposa. ¡Adios, mis nobles y queridos amigos!

El señor presidente del Consejo de Ministros.—Adios; la duquesa y los niños están seguros. Nos despedimos de V. con lágrimas en los ojos. El ministro de Estado manifiesta á V. que, desde su marcha, la única persona á quien ha visitado el general Serrano Bedoya ha sido á la señora duquesa de la Torre.

El señor duque.—Mil cosas á Rosario y á mi querido amigo el general Serrano Bedoya.

El señor presidente del Consejo de Ministros.—Adios, mi querido general, ahora vamos juntos y tranquilos á esperar los sucesos y á cumplir los deberes que nos impone el patriotismo.

El señor duque.—Adios, mi querido Sagasta, que nos volvamos á ver y á abrazar. (Nuevo de la noche.)

Documentos diplomáticos.

En la *Gaceta de Colonia*, y en otros periódicos extranjeros, encontramos la primera circular pasada por el Ministerio-regencia á los embajadores extranjeros acreditados en Madrid, dándoles cuenta de los trascendentales sucesos ocurridos en breves horas, para que los pusiesen oficialmente en conocimiento de sus respectivos gobiernos. El Gabinete no perdió para ello un momento, y aunque ausente el ministro de Estado propietario, el marqués de Molins, que desempeñaba interinamente su puesto, se apresuró el dia 3 de enero á enviar esta circular. Traducida del español al aleman y de la *Gaceta de Colonia* al castellano, no parece conservar el estilo del presidente de nuestra Academia, pero sí sus ideas, que dicen de esta suerte:

La nota empieza manifestando que los sucesos realizados en España son tan legales y lógicos que no necesitaban explicacion ni menos defensa, pero que el Ministerio-regencia deseaba presentarlos bajo su verdadero punto de vista á las potencias amigas de España.

Desde el dia en que la Dinastía, de que era representante D. Alfonso, entonces niño, pisó la tierra extranjera, todas las formas de gobierno se habian ensayado en España sin éxito, ó mejor dicho, con deplorables y desastrosos resultados: regencia, monarquía electiva, república federal, cantonal y unitaria, dictadura civil y militar. Hasta el absolutismo, representado por la familia del Pretendiente, si bien poderoso para ocupar una parte del país, merced á la turbacion de los tiempos, no habia podido dominar en la amplitud de España. Desesperaado del presente, los corazones y las esperanzas de todos se volvian hácia el heredero de nuestros antiguos reyes, D. Alfonso de Borbon, quien, en virtud de la abdicacion de su ilustre madre, enlazaba el derecho monárquico y las tradiciones liberales. Los que ven en el principio religioso el sello distintivo de nuestra historia nacional, y sentian lastimadas sus creencias ante los excesos cometidos por la revolucion, naturalmente fundaban su esperanza en el que, digno heredero de monarcas católicos, profesa las firmes creencias de sus antepasados, sin hacer de la religion instrumento de políticas contiendas. De igual manera aquellos que, recordando la historia de nuestra nacion y las legítimas exigencias de los tiempos presentes, consideraban imposible todo gobierno que no estuviera basado sobre instituciones parlamentarias, de que nuestras Córtes fueron ejemplo, dirigian sus ojos con confianza hácia el Rey, el descendiente directo de dos ilustres princesas, que por espacio de más de cuarenta años enlazaron indisolublemente sus intereses y la existencia de su trono con los intereses y la existencia de las instituciones liberales.

Hasta las clases más populares y las opiniones extremas, pero patrióticas, aleccionadas por la experiencia de esperanzas malogradas y de falaces promesas, volvian sus ojos hácia el jóven heredero de aquel trono constitucional, bajo cuya proteccion tan gran desenvolvimiento recibió la riqueza del país, y bajo cuyo amparo tambien se habia enaltecido el crédito en los mismos dias en que corria la sangre española en defensa de los sagrados y permanentes intereses de la Pátria.

Todas las conciencias, todas las clases del pueblo alimentaben ese secreto instinto que les hacia ver en D. Alfonso, símbolo del derecho y de la libertad constitucional, la única esperanza de restaurar con el trono las libertades públicas, y la grandeza de la Pátria. Hay motivos fundados para creer que hasta aquellos que sospechan de poder político abrigaban la conviccion de que el advenimiento de Don Alfonso aunque más distante, era la solucion de la crisis en España, y que las grandes potencias, al reconocer por patrióticos motivos la última dictadura, lo hicieron ante la idea de que facilitaban una solucion monárquica.

La única cuestion que surge del estudio de lo pasado es como, siendo el mal tan grande y tan conocido el remedio, no fué llamado antes el Rey Alfonso XII por un voto tan general en la Nacion. La explicacion es tan sencilla como honrosa. No convenia ni al principio por él simbolizado, ni á sus intereses, ni al bienestar del país, que el suelo en que habia nacido se manchase con sangre española, y que su legítimo derecho se sintiese debilitado ante los lamentables excesos de la fuerza.

Cuando el sufrimiento general llegó al último límite y la conviccion fué general en todas las inteligencias, bastó, como el cuerpo diplomático ha podido observar, que el nombre de D. Alfonso fuese pronunciado en un punto distante de la capital para que sin violencias ni promesas, en breves horas, las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, como las tropas sin faltar á la disciplina, proclamasen con entusiasmo á Alfonso XII como legítimo Rey constitucional de España. No debia esto sorprender á Europa, porque el derecho tradicional y hereditario representa indisputable fuerza, y el nombre, las cualidades personales y el origen dinástico del Rey son en sí un programa político. Su nombre mismo, uno de los más gloriosamente repetidos en nuestra historia, ejerce un gran encanto, mientras su educacion en los dias de la desgracia y en diferentes capitales de Europa es una garantía para las ideas de progreso y de civilizacion.

En estas circunstancias, y con el solo objeto de restaurar las tradiciones de la monarquía constitucional y hereditaria, mientras S. M. Alfonso XII llega á España, se ha constituido, dice la nota, el gobierno central revistiendo inmediatamente el carácter de Ministerio-regencia, consignado en todas las Constitutiones, durante la ausencia del monarca.

La circular concluye pidiendo á los embajadores que diesen cuenta á sus respectivos gobiernos de los sucesos ocurridos en España.

A esta nota siguió algunos dias despues la notificacion hecha ya por el distinguido ministro de Estado propietario, Sr. D. Alejandro de Castro, y en la que el Gobierno del Rey explanaba el programa político del nuevo reinado. Es de esperar que pronto la publique tambien la prensa de Europa.

NOTICIAS VARIAS.

Ayer se incendió el ingenio *Banco* propiedad del Sr. Coronel Muller en el partido de Bainoa. Ardió todo el campo y á mas de esta hubo otras pérdidas considerables, segun oimos. Se ignora si fué casual ó intencional el incendio. Sentimos tan triste accidente.

Ha sido preso en Guanabacoa un jóven como de 18 años por robo, portacion de armas prohibidas y otros antecedentes desfavorables.

Hemos recibido el primer número de "La Enciclopedia," revista de ciencias, artes y literatura, que ha comenzado á publicarse en Madrid. Le deseamos buen éxito.

Varias veces hemos pedido que se vuelva á mandar salvaguardias que eviten el desorden y la confusion, que arman los cocheros en la plazuela de Luz y el peligro á que esponen á los transeuntes. Cada dia se hace mas necesario, é insistimos en nuestras anteriores peticiones sobre el caso.

Ha sido nombrado Juez de Paz de Santa Clara el Sr. Dr. D. Pedro Arias y Avalos por renuncia que de este cargo ha hecho el propietario, Ldo. D. José Benito Perez.

Han llegado á Cienfuegos 544 soldados del batallon de Leon; 570 del de la Libertad y fuerzas de Artillería con dos piezas. El batallon de Leon ha salido ya á operaciones y muy pronto lo verificarán el de la Libertad y Artillería. El comercio de la localidad obsequió á dichas fuerzas con un abundante y suculento rancho y, pareciéndole esto poco, muy poco, han abierto una suscricion para arbitrar fondos con que atender á la compra de ropa y calzado de que tan necesitadas se hallan las fuerzas llegadas. Al poco rato de iniciada la suscricion ascendia esta á DOS MIL PESOS EN ORO.

Dice el periódico de Remedios que en la tarde del juéves 11, chocó entre Salamanca y Camajuaní un tren de carga con otro de pasajeros, destruyéndose ambos parcialmente. Un soldado y un chino fueron las víctimas únicas que hubo que lamentar; pues los demas pasajeros solo sufrieron lijeras heridas ó contusiones. Se ignora la causa de esta desgracia, pues su aclaracion está bajo la accion judicial; pero de público se dice, que, efecto de un descuido, se soltó la válvula de la máquina del tren de carga, saliendo sola á toda velocidad hasta chocar con la de pasajeros, que desgraciadamente marchaba en opuesta direccion.

Hemos recibido un ejemplar de la "Memoria en que la Junta Directiva de la compañía anónima de ferrocarriles de Caibarien á Santo Espíritu dá cuenta á la General de accionistas convocada para el 3 de Abril de 1875 de las operaciones durante el año de 1874." Damos gracias por el recuerdo y encarecemos dicha "Memoria" á los accionistas.

Los encargados de la limpieza pública parece que se hacen desear algo por algunas calles, y como este servicio es uno de los mas necesarios, por cuanto refluye en pro de la salud del vecindario y del aseo de la pobl

de la ley sobre el Senado. El artículo de la Comision dice así:

"El Senado se compone: 1º de senadores de derecho; 2º de senadores nombrados por decreto del presidente de la República; 3º de senadores elegidos por los departamentos y las colonias. El Senado no puede comprender más de trescientos miembros.

El conde de Douhet presentó un contraproyecto, requiriendo la creacion de tres Cámaras diferentes con atribuciones distintas. El orador ha dicho muy pocas palabras y la Asamblea, decidida á no perder tiempo, no ha hecho caso alguno de la proposicion, que ha pasado desapercibida.

La verdadera discusion se trabó con la enmienda de M. Pascal Duprat, que está concebida en estos términos:

"El Senado es electivo; es nombrado por los mismos electores que la Cámara de diputados."

Empezó diciendo el orador que el problema propuesto es difícil, pues se trataba de dar un Senado á una democracia, á una sociedad que no reconoce más fuente de poder que el sufragio universal. El proyecto de la Comision respondia á una situacion que hoy no existe, y podia ser oportuno cuando M. de Broglie, con su ódio á la República, entregaba el poder á los bonapartistas para hacer llegar antes la dinastía, de su eleccion. Era una Cámara de combate que debia hacer frente á la Asamblea popular. Segun el orador, el proyecto es hoy un anacronismo político. El proyecto señala tres clases de senadores. Los de derecho y los elegidos por el jefe del Estado, se comprenden en una monarquía, pero no así en una República en que el presidente sale de la eleccion. Admitido esto, el hombre que dijo á la Francia "estás dispuesta" cuando no tenia nada, sería senador. En cuanto á los otros, ¿cómo el presidente nombrado por siete años, puede conferir un mandato indefinido? Debiendo ser juzgado por el Senado en caso de falta, ¿cómo ha de nombrar el presidente un número de senadores?

Despues de este principio, M. Duprat dice que no existe ya en Francia una aristocracia política como en Inglaterra, y que la clase media llegada al poder no supo elevarse á las circunstancias. La idea del orador no es nueva. El sufragio universal nombra los senadores de las 36 repúblicas de la Union americana, y la misma idea existe en el proyecto Dufaure. "Pero me dirán, el sufragio universal es ignorante, ciego, brutal; las elecciones hechas por las masas no pueden ser buenas. Pero aquí todos, lo mismo M. de Broglie que yo, ¿no somos hijos de esa masa brutal? Deberíamos, segun me parece, hablar de ella con un poco más de respeto. Pero lo que os disgusta en la masa es que es republicana."

En fin, M. Duprat terminó con estas palabras: "Hay en el fondo de vuestro pensamiento, en contra del sufragio universal, un rencor monárquico. No deis vuestros oidos á ese rencor. Habeis empezado á dar á la Francia una constitucion republicana, tened la cordura de fiarla á un Senado republicano."

Despues de una corta contestacion de M. Lefevre-Pontális, y dos pruebas por alzados y sentados, declaradas dudosas, se pasó al escrutinio, y hé aquí el resultado: La enmienda ha sido votada por 322 votos contra 310, sobre 632 votantes.

M. Batbie pidió el envío á la próxima sesion, en nombre de la Comision, y la sesion se levantó á las cuatro y cuarenta.

CARTAS DE PARIS.

Febrero 19 de 1875.

¡Qué semana de agitaciones políticas la que hemos tenido en Francia desde mi última carta! Se abre este período con la notable declaracion del duque de Magenta leida á la Asamblea por el general Cissey, en que Mac Mahon dice que el voto de un Senado electivo, producto del sufragio universal, daba á las leyes constitucionales un carácter que comprometia á los intereses conservadores de la sociedad. La agitacion que produce este mensage es aumentada por un discurso tribunicio de Gambetta, en que protesta contra esta espada de Breno, que se arroja en las deliberaciones y votos de la Asamblea, y en el cual pide la inmediata disolucion de una cámara que no responde ya á las aspiraciones de la Francia. Desechada la propuesta de la disolucion de la Asamblea, ésta, por una mayoría de 23 votos, 363 contra 345, rechaza tambien en segunda lectura el senado electivo, producto del sufragio universal.

Es difícil que yo les pinte la sensacion que este voto produjo en aquellos dias en Versalles y en París. Como de la ley del Senado pendia la existencia de las leyes constitucionales, se creyó en un momento que toda organizacion constitucional habia venido á tierra, con gran satisfaccion de legitimistas y orleanistas, pero con fuerte alarma de la Bolsa y de los que temian un conflicto que obligase á Mac Mahon á dejar la presidencia de la república.

Para evitar esta eventualidad, se hicieron inmediatamente esfuerzos en diversos sentidos. Imperialistas y legitimistas ofrecieron al duque de Magenta una ley que le diese el derecho de disolucion y el veto suspensivo, prescindiendo de la creacion de un senado que juzgan poco favorable al porvenir de Enrique V. ó del imperio. Pero, por lo mismo, el Centro izquierdo y una parte del derecho formaron mayor empeño en llevar adelante la constitucion de esta cámara conservadora, teniendo en sus negociaciones la fortuna de contar con el doble apoyo de Thiers cerca de la Izquierda y de Mac Mahon en el seno del gobierno.

Tres dias han durado las negociaciones fuera de la Asamblea, poniéndose al fin de acuerdo los que las dirigian sobre el siguiente proyecto: El senado se compondrá de 300 miembros, 225 elegidos por los departamentos y las colonias, y 75 elegidos por la Asamblea nacional. Las funciones de Senador serán gratuitas, á diferencia de las de diputados. Los senadores designados por la asamblea son inamovibles, miéntras los elegidos por el cuerpo electoral durarán nueve años, renovándose por terceras partes. El cuerpo electoral elegido por el Senado le constituirán los consejos generales de los departamentos, los diputados de cada uno de los mismos, un representante de cada una de las municipalidades de la provincia, con un número igual de mayores contribuyentes. Cada departamento tendrá por lo ménos dos senadores, y el resto hasta los 275 se repartirá entre las provincias más populosas de Francia.

Una parte de la comision de las leyes constitucionales, intérprete en esta ocasion de los deseos de la mayoría conservadora, habia exigido que ya que se habia reducido á la mitad el número de 150 senadores que debia nombrar el presidente de la república, esta atribucion al ménos le quedaria reservada. Pero aquí se tropezó con la dificultad insuperable de que la Izquierda, sin cuyo apoyo no podia existir mayoría desde el momento en que eran hostiles legitimistas é imperialistas, se negaba resueltamente á dar esta facultad al jefe del Estado Mac Mahon que ha dirimido el conflicto renunciando este derecho en manos de la Asamblea.

* * *

Tal es el proyecto, que tiene grandes probabilidades de ser votado mañana por una coalicion de los Centros y de la Izquierda. Pero en frente de ella se organiza otra coalicion de los radicales, legitimistas é imperialistas. Los primeros creen que el cuerpo electoral privilegiado que va á elegir los senadores tiene que hacer nombramientos demasiado conservadores y aristocráticos, miéntras legitimistas é imperialistas comprenden que dependiendo la mayoría de la Asamblea de los Centros, los 75 senadores que este nombre serán republicanos moderados y orleanistas. El Senado no debe funcionar de todas suertes hasta la disolucion de la Asamblea actual, que lo que principalmente busca con votar las leyes constitucionales es evitar la disolucion que pesaba sobre ella.

Otra causa importante tambien ha influido en una actitud que no es definitiva, pues tal vez mi carta próxima les lleve un desenlace contrario á estas previsiones, como esta correspondencia es el reverso de lo que escribia hace ocho dias, lo cual demuestra el estado político de Francia. Esta causa son los progresos que hace el imperialismo, no solo en Francia, sino en Europa, y que un suceso reciente ha venido á aumentar. Hace tres dias tenian lugar los exámenes generales de los alumnos de la Academia de Woolwich que salen para oficiales de artillería ó ingenieros en Inglaterra. Asistian á esta, que es una verdadera fiesta militar, la emperatriz Eugenia, el duque de Cambridge, tio de la reina Victoria, otros príncipes de la familia real y las primeras ilustraciones militares de la Gran Bretaña. En estos exámenes que fueron brillantísimos, el hijo de Napoleon III ha ocupado el séptimo puesto entre los 34 caballeros cadetes aprobados, de los ciento que con él comenzaron sus estudios hace tres años. El teniente general Simons, director de la academia de Woolwich, en el brillante informe que dá del príncipe imperial dice, que sus progresos han sido tanto más dignos de elogio cuanto que entró en la Academia teniendo que dispensársele su temprana edad, y viéndose obligado á hacer estudios científicos muy difíciles en el idioma inglés, que entónces no poseia bien. El puesto distinguido que ha alcanzado le dá derecho para escoger una plaza de oficial en los regimientos de artillería é ingenieros ingleses. El duque de Cambridge general en jefe del ejército aritánico, en presencia de la emperatriz encantada de estos resultados, hace el elogio de la conducta que el príncipe ha tenido en la Academia, y como recompensa le hace mandar ante aquella concurrencia distinguida el batallon de alumnos cosa que el príncipe imperial ejecuta con gran serenidad y con voz sonora y notable inteligencia. Despues, la emperatriz Eugenia, el príncipe imperial y el duque de Cambridge asisten á un gran banquete en que se reproducen estas manifestaciones.

Ocupándose de ellas el *Times*, hace notar la singular semejanza que la carrera del príncipe imperial presenta con la del príncipe Alfonso, hoy rey de España, y le predice tal vez iguales destinos en Francia. Comprendese bien la impresion que estas noticias y apreciaciones han debido producir en París.

* * *

Los horizontes de Inglaterra, siempre tan serenos en política, empiezan á nublarse, siendo la cuestion de Irlanda la que excita temores fundados de conflicto. Ya les dije que la diputacion irlandesa se habia separado ruidosamente del partido liberal al dejar su jefatura Gladstone, y que pensaba hacer una viva campaña en la Cámara de los Comunes pidiendo un Parlamento separado para Irlanda. Despues ha ocurrido un hecho más grave y significativo. Saben mis lectores de los Estados Unidos que en 1848 y cuando la revolucion francesa hizo sentir su fatal influjo no solo en la Europa continental sino en la misma Inglaterra, la Irlanda enarboló la bandera de su independencia, y John Mitchell, director del periódico *Los Irlandeses libres* y el más apasionado de los lugartenientes de O' Connell, fué condenado á la deportacion en la tierra de Van-Diemen como reo de traicion á la reina y á la pátria. Fugándose de allí fué despues ciudadano de los Estados Unidos; pero tranquila Irlanda, y blanda con ella la política de los gobiernos liberales, Mitchell volvió varias veces á su país, donde elegido recientemente diputado por el condado de Tipperary foco del fenianismo y del patriotismo irlandés, acaba de tener una grande ovacion, así como en gran número de ciudades irlandesas al regresar de América.

El Parlamento en Lóndres se ha alarmado ante estos hechos, y con la perspectiva de que John Mitchell pensaba negarse al juramento de fidelidad á la reina, como miembro de la Cámara de los Comunes. A propuesta de Disraeli, esta ha votado que estando el diputado electo por Tipperary condenado á la pena de la deportacion, pena que no ha cumplido sin ser amnistiado, y habiendo perdido como ciudadano de los Estados Unidos la ciudadanía en Inglaterra, la eleccion era nula, y el presidente de la Cámara debia convocar de nuevo á los electores de Tipperary. En vano la diputacion irlandesa y los liberales más avanzados del Parlamento han combatido esta mocion. Pero los irlandeses reelegirán á John Mitchell en Tipperary, y la lucha puede ir tan léjos que dé lugar á la retirada de la diputacion irlandesa del Parlamento.

* * *

Estas complicaciones de la política interior se enlazan con la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia, por su hostilidad al Congreso de San Petersburgo. Indudablemente, el czar, que tiene de su lado al Austria y á la Alemania, hará sentir á la Inglaterra en Oriente la falta de haber roto los lazos tan cordiales que la visita de la familia imperial á Lóndres y el casamiento de los duques de Edimburgo habia establecido entre los dos imperios.

El acontecimiento del dia en España es el reanudamiento ya oficial de las relaciones con la Santa Sede, y los discursos altamente lisonjeros para Alfonso XII con que los embajadores de Rusia, Austria y Francia han anunciado al jóven monarca, de vuelta de su campaña del Norte, el reconocimiento de la Europa.

No crean mis lectores ninguna de las nuevas de crisis ministerial ó de conflictos imposibles entre los miembros de la familia real de España. La digna é inteligente princesa de Astúrias, aunque desea ardientemente ir á Madrid al lado de su hermano, no lo realizará sino en ocasion oportuna, y la reina Isabel, profundamente afectada con la reciente muerte del infante D. Sebastian, de acuerdo en esta parte con su hijo y con su esposo, no consentirá nunca que su nombre ni su persona sean causa de conflictos en nuestra pátria, digna de mejor suerte. Cuando las pasiones políticas estén calmadas, cuando las Provincias Vascongadas, cosa que está próxima, aunque prescindiendo de la Navarra, realice un nuevo Vergara, señalando el primer paso para la disolucion del carlismo, y la paz de España se vea más cercana, la reina Isabel irá á pasar algunas temporadas en el alcázar de Sevilla, donde tambien ocuparán su palacio de San Telmo los duques de Montpensier.

El marqués de Molins nuevo embajador de España, es esperado en París la semana próxima. Es portador del Toison de Oro para el mariscal Mac-Mahon y de la banda de Damas nobles de María Luisa para la duquesa de Magenta. A la embajada viene como primer secretario el vizconde de la Vega, que lo fué en Inglaterra.

COELLO.

Impuesto del 5 por 100 sobre el capital.

SINDICATURA DE LA 1ª AGRUPACION DE ESTA CIUDAD.

Cópia de las relaciones remitidas á la Tesorería Central y á la Junta Central, y que comprenden las cuotas aproximadas satisfechas por los contribuyentes que se expresan por el 1º y 2º trimestres de dicho impuesto.

RELACION DEL DIA 9 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

Jurisdicciones.—Habana.	Pesetas.	Cts.
D. José E. Balbin, por doña Antonia del Pino	380	....
.. José C. Duran, por doña Margarita y doña Merced Reguera	1875	....
Dª María Rita Freire	285	....
D. Manuel Fernandez	155	....
.. Andrés Vega	125	....
.. Benito C. Lastra, por doña Aurora Fernan Garay	875	....
.. Juan Posy, por don José H y doña Magdalena H. de Mendoza, oro	1552	50
Total	8552	50

RELACION DEL DIA 10 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

Jurisdicciones.—Habana.	Pesetas.	Cts.
D. Francisco Gastelumendi	310	....
Dª Juana Gertrúdis Tariche	250	....
.. Micaela Barrutia é Izquierdo	1000	....
D. Benito L. Lopez	50	....
Dª María Josefa Castro Palomino	310	....
D. Enrique Bautista	250	....
Idem	375	....
.. José Gran	205	....
Dª Josefa Galan y Borrego	500	....
.. Carlota Chenard	1250	....
Morena, Mariana Pintó	75	....
Dª Concepcion Andrades	530	....
D. Juan Corretge, por D. Felipe Corretge	840	....
Idem por D. Salvador Corretge	1705	....
Idem por D. Francisco Corretge	465	....
Idem por D. Pedro y D. Juan Corretge	180	....
Idem por D. Agustin Vernes	155	....
Idem por D. José Ferran	780	....
Idem por D. Juan Carabud	280	....
.. José Pujol y Raidavet	90	....
.. José Mª Ruiz Perez	185	....
Dª Antonia Madan de Alfonso [Matanzas]	380	....
D. Leopoldo Fuertes	250	....
.. Rafael Córdova	720	....
Total	11135	....

RELACION DEL DIA 12 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

Jurisdicciones.—Habana.	Pesetas.	Cts.
Dª Adelaida Romaguera de Torroella	280	....
Parda, Albertina Escher	310	....
D. Romualdo Belmonte	60	....
.. Domingo Gomez	155	....
.. José Calvo	375	....
.. Francisco de Michelena	625	....
Dª Concepcion Terres y Santa Cruz	250	....
.. Manuela Guerrero de Orue	280	....
.. Juan Soler, por D. Francisco Catalá	155	....
.. José Fares y Bodias	310	....
Idem por su hermano D. Luis	435	....
Dª María Rosario Hernandez	625	....
.. María de la Luz Abreu y Macías	2500	....
D. Vicente Abreu y Macías	935	....
Dª María del Pilar Rodriguez	375	....
D. Félix Mª Callejas, por doña Merced Mendoza de Domínico	1310	....
Dª Dolores Mendoza	565	....
.. Viuda de S. Martí y Codovar	2250	....
.. Teresa Ginge	1900	....
D. Isidro Lloverías	310	....
Viuda de Gibert	415	....
.. Jaime Oller y Gibert	250	....
Dª Estefanía Laboy	155	....
Cecilia Cuyé	30	....
D. Antonio Sala y Criviyes	185	....
.. Juan Sala y Criviyes	185	....
Dª Encarnacion Fernandez de Ma-		

ruz	375	....
D. Mariano Good	215	....
Total	14915	....

(Continuará)

Habana y Marzo 12 de 1875.—El Síndico 1º, José Mª DEL RIO.

GACETILLA.

Repertorio.—Allá vá el de las obras que ofrece poner en escena la compañía de los Sres. Pildain y Segarra que funcionará en el teatro de Albisu desde la próxima Pascua.

Dramas.—La Jura en Santa Gadea.—La esposa del vengador.—Los piratas.—El ciego.—Fiarse del porvenir.—La vida es sueño.—Jorge el armador.—Leyes del honor.—Juan el cochero.—El tio Martin.—La Aldea de San Lorenzo.—El castillo de Simancas.—Pilarro.—El terremoto de la Martinica.—El camino del presidio.—La Virgen de Lorena.—Los amantes de Teruel.—El ahorcado.—El conde de Monte Cristo.—Flores y perlas.—Un agente de policía.—Lázaro, pastor de Florencia.—Un banquero.—La ley militar.—No hay mal que por bien no venga.—Patriarca del Turia.—Don Juan de Serrallonga.—Rey sin corona.—La Payesa de Sarriá.—La mala semilla.—En nombre del Rey.—Drama nuevo.—Angela.—Campana de la Almudaina.—Pelayo.—Los dos verdugos.—Los pobres de Madrid.—La oracion de la tarde.—El músico de la murga.—La huérfana de Bruselas.—Grano de trigo.—Arcediano de San Gil.—La agonía de un ángel.

Obras de mágia.—La hija del mar.—Batalla de Ninfas.—De Ceres á Flora.—El laurel de plata.—La espada de Santomás.—Los siete dolores de María.

Hasta aquí se anuncian 50 obras, ó sea más número de ellas que de funciones. Y faltan las comedias, cuya relacion daremos mañana. Para dar tantas no habrá quizás repeticiones, si no funciones extraordinarias, beneficios y, acaso, nuevo abono.

Nos alegraremos de que se den todas y de que el resultado sea á pedir de boca.

Cultos.—Se nos dirije lo siguiente para su insercion:

"En el templo del Santo Angel Custodio se celebrará, como en años anteriores, el dia 20 del corriente, una solemne misa en honor de la Santísima Virgen de la Soledad, con comunion general y sermon por el presbítero Sr. Arteaga, á la hora de costumbre.

Se invita por este medio á los niños como á los demás fieles para el solemne acto de la comunion, así como tambien para la fiesta."

Quede esta con el lucimiento que en otros años.

Clausura.—El juéves se efectuará en Albisu la funcion de despedida de la compañía de Martinetti. Terminarán, por ahora, los espectáculos y comenzarán de nuevo en los próximos dias de Pascua. Descansen, pues, los actores y prepárense para entonces.

Cerrados quedan los teatros, más se abrirán despues: les llegará de nuevo su tiempo. Aceptemos el paréntesis y.... punto final.

Complacemos.—En una carta nos piden que siquiera una vez digamos algo sobre particulares relativos al barrio del Pilar y de que mas abajo hablamos. Pues nó una, si no dos, tres y hasta ciento hablaremos, si necesario fuere, y en prueba de ello, oid.

Dicen que el alumbrado de algunas calles de aquel barrio anda tan escaso, tan *mínimo* como el del antiguo farolito de las Animas en Guanabacoa. Comprendemos la economía pero no hasta su quinta esencia.

Diremos que, segun dicen el solar de la calle de Zequeira entre la Infanta y San Joaquin es un receptáculo y depósito de inmundicinas y un foco de infeccion para aquel pobre vecindario. De modo que con calles oscuras como boca de lobo y pestes que acaben con narices mas grandes que la de Ovidio Nason, ya hay con que divertirse. *A pestibus libera nos.* Latinicemos para solemnizar la indicacion. Recójanse esas basuras, purifíquense aquellos aires, avívense las luces y no hablemos mas del asunto, que hay cosas que no debieran decirse sino una sola vez.

Queden complacidos los comunicantes y seguiremos complaciéndolos siempre que haya ocasion.

A otro perro.—Dicen algunos "yo no leo los periódicos: no me ocupo de ellos: no les hago caso." Y crean Vdes. que entre los que esto dicen los hay que debieran leerlos y que, por tanto, se ridiculizan haciendo creer lo contrario. Pero, sin embargo, por mas que así hablen reios de el os y decid para vuestro sayo "á otro perro con ese hueso: que se lo cuenten á su abuela." Con mas interés los lee el que niega que los toma en su mano: vaya un caso: á uno de esos preguntadle de algo que se haya publicado relativo á otro y os dirá que no lo ha visto, pero sacudidle un linternazo que lo doble, y casi antes de que salga á luz lo vereis saltar las trancas y echar los treinta dineros. ¡Qué prueba esto! Vamos, hombre! no comprometer la *chapa*.....como dijo el otro. Si no los leéis, si os son indiferentes, si no os ocupais de ellos ni les haceis caso ¿á que chillais cuando creeis que os tocan en algo? El que se pica ají come. ¡Vamos! callad y no seais niños, que al buen callar llaman Sancho, y nadie se rasca cuando no le pica. Oigo á e os indiferentes de nuevo cuño y me hacen gracia. ¡Ay! felices ellos y *refelices*. Hasta me han hecho inventar un término.

En Albisu.—Mañana miércoles ofrecerá su penúltima funcion la compañía de mímica y variedades de Martinetti, Ravel y Davis.

Cuatro cuentos.—Paseaban dos niñas por una plaza y dijo la una á la otra:

—¿Ves esas dos vacas, una negra y la otra blanca?

—Sí.

—Pues bien, de la blanca se saca la leche.

—¿Y de la negra?

—De la negra..... el café.

Un hombre grueso y de elevada estatura, casó con una mujer muy delgada y muy pequeñita de cuerpo; y como sus amigos se lo criticaran, diciéndole que no era de esperar de su buen criterio tan desigual eleccion les contestó sonriendo:

—He elegido para mujer esa tan diminuta, por que del mal el ménos.

Un individuo cargó un fusil con tres cartuchos, á fin de tenerlo cargado para tres tiros.

La primera vez que lo disparó, pegó el arma tan fuerte culatazo que derribó al bizoño guerrero, que se quedó un poco aturdido del inesperado golpe, pero al ver que sus compañeros se disponian á cojer el fatal fusil, dijo: —¡Cuidado! mirad que le puse tres cartuchos y todavía no ha salido más que un tiro.

Una dama de la aristocracia, que proyectaba dar un baile en su casa, solo convidó á las señoras que tenian su misma edad; y preguntándole su marido por que hacia eso, le contestó: "Por que así no tendré que envidiar á las más jóvenes, ni seré envidiada por las más viejas."

Pensamientos de un sastre.—"La más antigua nobleza fué la del sastre. Adan fué el primero.

Con una sola hoja de higuera tuvo suficiente para hacerse un trage.

Esto nos dá una gran idea de la estatura del hombre en aquel entónces.

Un hombre desnudo es un libro en rústica, ya vestido es un volúmen encuadernado.

Los poetas no sirven para sastres.... ni para parroquianos.

El vestido es el hombre.

Las alas del grillo dieron el modelo del frac, las patas del elefante el de los pantalones anchos.

En la edad media se vestia de hierro el hombre con el único objeto de tener probabilidades de volver á su casa.

Desastre se llama á la desgracia para indicar que es cosa propia de sastre.

Dios hizo al hombre á su imágen y semejanza. Pero vino el diablo, se hizo sastre y lo dejó á la suya."

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Patricio, ob. y cfs.—Fué honrado desde la cuna con el don de milagros. Tres veces fué cautivo y despues de la última entró en el monasterio de San Martin de Marmontier. Consagrado obispo se dirigió á Irlanda y Escocia, donde trabajó incesantemente en la conversion y civilizacion de esos países en que muchas veces tuvo que hacer milagros en apoyo de las verdades que predicaba. Finalmente despues de haber resucitado 60 muertos, edificado 375 iglesias, consagrado otros tantos obispos, ordenado 3,000 pbros., bautizado 7 reyes y convertido innumerables gentiles, murió en el monasterio de Saball á los 120 años de su edad y 80 de su obispado.

Celébrase tambien hoy á los Stos. Pablo, Teodoro, Alejandro, y la conmemracion de muchos fieles de Alejandría todos mártires, José de Arimatea, Agrícola, ob. y cfr., Gertrudis vg. y abadesa.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes. — En el Pilar la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Novena.—La de los Dolores y del Patriarca Señor San José en las iglesias de costumbre y continúa en Guadalupe conforme se ha anunciado.

Corte de María: Dia 18.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo en San Felipe y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz en Santo Domingo.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 15 de marzo de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	759.56	759.65	759.25	758.60
Termómetro centígrado	32.60	29.00	30.80	27.80
Tension del vapor de agua	17.17	19.09	16.80	19.93
Humedad relativa	81.00	61.00	49.00	66.00
Descenso del termómetro, evaporacion	1.60	0.50	2.90	3.00
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	S	S	S
Velocidad en mtrs. por 1"	0.80	6.80	5.90	4.28
Meteoros á la hora de observacion	(a)	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	sschis	s l. 3	.....
Cumulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	s. l. hi
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	n h
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cumulus	.....	.....	.....	s. l. i
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro pallum	l h	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	l h
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ° de nublados	.....	1	2	hi

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 4 metros 648 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 16, 1 metros 293 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,5.

[a] Nebina, 0.1.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16.

SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia: D. José Rojas, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Paradas: Tercer Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Segundo Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, —Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	141	2'38	á..... 80 rs.	119
Nov. tejano	32	480	60 á.... 65 "	.....
Bueyes	8	160	á..... 65 "	.....
Terneros	15	105	á..... 85 "	.....
Total	196	3'83		119

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Tocino del país	Masa á 45 cts. lib.	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 25 " "	
Novillo tejano	Masa á 40 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Buey	Masa á 40 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Ternera	Masa á 55 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdo	72	90	162	486	....	C. á 100 M. á 90	181
Carneros	--	--	37	49	....	90 á 100	32

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Hasa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Cá nero	á 45 " "

Habana 15 de marzo de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Aramburla, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Adere y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arutz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., Alberto, O'Reilly 57.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de Ibarra (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Bauza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 23.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., J. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Beck y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes, y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schultz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bliesing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Bohamzarán y comp. San Ignacio 68.
Bolling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet. Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Licia 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
" Inglaterra, San Pedro 6.
" Rusia, Baratillo 5.
" Alemania, Mercaderes 15
" Austria, Cuba 86.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Italia, Lamparilla 82.
" Dinamarca, Mercaderes 35.
" Noruega y Suecia, Baratillo 5.
" Portugal, Oficios 74.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Méjico, Cuba 104.
" Uruguay, Obispo 17.
" República Argentina, Oficios 64.
" Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Dompte, Sulé y comp. Emna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Corujo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez José, Manrique 226.

D.

Dehogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 69.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Durruty, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Duñau y comp. A. O'Reilly 59.
Duesay y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4.
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Fiet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Tornz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Roselló, C., Lamparilla 74.
Fuente, Buigas y cp., Riela 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guiló, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
González, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Emna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galcerán, Martinez

DE CRIADOS.

Por ausentarse su dueño, se venden dos criadas de 20 y 15 años una, buena cocinera, lavanderas, costurera y fina criada de manos, y la de 15 años con principio de todo y excelente manejadora de niños, por su buen carácter, Neptuno 49. 4-11m

Se venden tres negras jóvenes, de moralidad y honradez, nacidas en la casa, generales lavanderas, planchadoras, regulares cocineras. Una está coartada en $150, oro. Se responde á todo. Y un piano de 7 octavas. Calle de la Picota nº 33.
5 2mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL BARDINO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Para el próximo mes de marzo tiene disponible una casa de alquiler, con muebles y todo servicio que desean; ofrece igualmente al dueño de este establecimiento, habitaciones altas y bajas, en el interior del mismo, cómodas y capaces para familias.

En la calle de Mercaderes n. 18, Farmacia y Droguería de SANTA RITA, darán cuantas sean necesarias.
REFERENCIAS:
8 20f

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

CASA DE HUESPEDES

LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons. 29 16mz

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY Y CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y remedios que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como: locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

Esta casa, del Dr. Belot, calle del Prado nº. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana.
90 28o

DE MAQUINARIA

CUBA 94.

Se vende una máquina de cinco caballos de fuerza, consume poco combustible y se dará en proporcion. 8 20f

MÁQUINA DE COSER.—Se vende una con mesa, un escaparate cerrado, almohadillas de tercopelo y espejos. Costó $275, oro, y se dá en $80 en papel. Habana nº 23. 4 13mz

Para regar calles, paseos y jardines una bomba portátil baratísima. Se vende, Compostela 44, casa de préstamos. 4 13mz

Máquinas de coser de todas clases y autores, nuevas y de uso más en proporcion que en todas partes y enseñando á manejarlas, garantizadas por dos años. Neptuno 98. 10 13mz

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS **DE JOSE ARIAS,**

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café.
30 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPOSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego. Madriga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.
6 ms 15 J

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuelgan de siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de intimidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffear," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta grado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de toda clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m²

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con algun reumatismo, no podria emplearlo porque lo perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evita dos sin los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y estrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

LOS MARTES, HERCOLES, JUEVE Y VIERNES

De 10 á 12

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. **OBISPO** 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL DR. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y combate las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. m6secal?Fbo.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, los devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en las boticas de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº., calle de Santa Teresa. En Villachera, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado sedosos y de su digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, con de las constituciones más agotadas.

Esta sublime esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresa.

Los pomos son muy económicos y de ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna clase de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos; furfuráceos, escamosos y rocosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la roseta que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El surpulido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms24

¡¡NO MAS CALVOS!!

ELIXIR TONICO VEJETAL INDIANO.

DE J. CARBO.

Este gran descubrimiento hace cuatro años lo recibimos de México, para todas las afecciones de la piel del cráneo, restituye el cabello y lo hermosea y extirpa la pernicionsa caspa: las personas que sean porosas es infalible la salida del cabello. Centenares de personas lo usan y todas con buen éxito

De venta: droguería La Reunion, Teniente-Rey 41; Central, Lamparilla; botica San José; botica Bacet, Obispo 53, y botica Santa Ana, calle de la Muralla, y todas las perfumerías más acreditadas de la Isla.

JABONES MEJICANOS, para desmanchar el cútis.

☞ OJO.—Todo pomo que no traiga la etiqueta como la presente, con el nombre del autor, será falsificado. Dañino y pernicioso á los señores que lo usen. ms1?mzo

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicados, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo; Casa Blanca, muelle de Marti y Torrente; D. Pedro Arcaño, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, con d; y D. Francisco Cafá, vecino de Nombre de Dios, en Vivita-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el; y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 65; D. José María Casaña, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gonzalez, ausente, Figura 49; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Tabaldeo núm. 24; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bosco, Rayor, Cuchero 31; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macarijes; D. Agustin Ballo; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino del mismo; Santa Elena, en Injuriosa-en de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 413; Angeles 16, D. Diego Trincha, Monte 81; D. Lorenzo Rubiba Amistad 150, bote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Colomo 30; Tenientes Rey 85, D. A. Gomez (bodega) Villaclara, calle de San Juan Bautista 37, D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 5; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Manzanas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la aduanilla de gastadores, Casa Blanca, tercer carcarero, herrería, D. Antonio Cartibas; Quemados de Marmol, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tienda de Piñero, D. José Borallo Menéndez Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizcaíno; Angeles del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América;" D. José Flores Sanchez, Salud 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 129, (sin operacion); José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 O. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Ramon Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 45, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Berto; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Jabrica; Escobar 36, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 29, D. José Menendez; Manrique 10, D. Francisco Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramonet; Industria 102, D. Ramon Fore.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obispo esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Cervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 4, D. José Alvarez Herrerin.

MISCELANEA.

A LOS PROPIETARIOS

Y MAESTROS DE OBRAS.

Los ladrillos marca R. fabricados en el Tejar REFORMA, situado en Cantarranas, se reciben únicamente por sus dueños en la citada finca y en el depósito que tienen establecido en el paseo de Tacon nº 211. Tambien se encontrarán en el referido depósito, ladrillos de otras marcas, losetas y materiales de construccion y adorno. 15 25f

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Barrillo 6. 15 3f

VAPOR

MAQUINA DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. m9

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms12n

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de huesos carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente quimico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Busquets y Codina. 30

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos lorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los presentes días de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

PARA

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

Tren de Carruajes del padre Juan José Perez.—Despacho de boletines, calle de la Habana nº 142, Fábrica de licores; y en San Cristobal, en casa de D. José Mª Collantes. 30 11f

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de San Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

IMPORTANTE.

TINTA NEGRA INMUTABLE.

Esta tinta tiene la propiedad de secarse con brevedad y aparecer más negra mientras más dias tiene lo escrito.

Certificado.—Los que suscriben, del comercio de esta plaza, certifican que hace siete años vienen usando la TINTA NEGRA INMUTABLE; la que aparece más negra miéntras más dias tiene lo escrito, pudiendo asegurar que en su composicion no entra ninguna sustancia perjudicial á la salud, y ser muy difícil que desaparezca lo escrito, bien por raspado ó por agentes químicos. Tambien puede servir para copiar, si se le adiciona á cada frasco 36 granos de azúcar.—Habana y enero 8 de 1873.—Ramon de la Portilla—Agustin Escagedo—José Torné—Simen Fernandez—Mariano Penichet.

Depósito principal, en la botica del Pilar, calle del Príncipe Alfonso nº 445.

PUNTOS DE VENTA.

Droguerías La Central, Obrapía 33 y 35, y La Reunion, Teniente-Rey 41, y en la calle de O'Reilly nº 24 almacen. 6 27f

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERIA DE PHILIBERT.

68. **OBISPO** 68.

Participo al bello sexo haber recibido un surtido de novedades, como son CORONAS para novias, última novedad; BLANCO DE LIS del Dr. Fay; MOTAS, nueva invencion; ORIZA-LAETÉ para embellecer el cútis; AGUA NACARADA para quitar las manchas del cútis; GLIZERINA dentrífica; gran surtido de PARAGUAS, última novedad; adornos magníficos de FLORES. 30 18f

NOTA.—Acaba de llegar de París un acreditado peluquero de los más reputados en nuestro ramo.—Los trabajos de cabello á cargo del conocido artista C. OKTELLS.

68. **OBISPO** 68.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de París un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; rizitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lápiz, blanco lis y espasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de Paris.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 24, ENTRE BELLOSAS Y BERNAZA. 30 15 e

Ayuntamiento de Madrid

SE VENDE

un armatoste y mostrador, propio para bodega ó azucarería. Calle de Neptuno nº 55. 4 24f

CARRUAJES A SAN DIEGO.

El antiguo trenista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carruajes de 4 asientos	$ 60
Volantas de 2 idm	34
Caballos de silla	10
Caballos de carga	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballo de carga.

Se despachan papeletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 15d—F16

LA

COMERCIAL.

Fábrica de Tabacos de JOSÉ TUERO. Se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la de Amargura nº 102. 10 11f

MUSEO ESTATUARIO DE LA MARGARITA.

PRADO 85.

Esta Galería de Bellas Artes pueda surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y cementerios, con estatuas de mármol, bronce y cabaninitos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Su pueden encontrar en este laboratorio estatuario y niños estan dispuestos para su venta.

Estatuas de mármol de todos tamaños al bronce, estatuas históricas de todos tamaños al bronce, estatuas rústicas para sembrar flores; jarrones de todos colores; infinidad de estátuas grandes y pequeñas; jarrones colosales blanco mate y bronce; estatuas rústicas para sembrar flores; jarrones de todos colores y blanco mate, dos bustos colosales blanco mate y bronce; estatuas de bronce de todos colores; infinidad de estátuas grandes y pequeñas precedidas que sería imposible enumerar.

NOTA.—Se compran cuantas estatuas se quieran y se componen como nuevas. Se compran cuantas estatuas que se bronceen y se componen como nuevas.

COMPOSTELA, 44, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

30bp12mz

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Tenaz, medias tercos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medalletes, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes, botones de todas formas.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no empeñadas.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa de joyería.

CASA DE PRESTAMOS

SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

COMPOSTELA, 44, ENTRE OBIS